

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES DE PAREJA EN LOS
INTERNOS DEL EPMSC PAMPLONA

Presentado Por:

Mileydy Daniza Mojica Olachica

Slendy Katherine Ramírez Reyes

Cúcuta, Colombia

2016



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES DE PAREJA EN LOS
INTERNOS DEL EPMSC PAMPLONA

Directora

M. Sc. Julia Carolina Castro Maldonado

Presentado Por:

Mileydy Daniza Mojica Olachica

Slendy Katherine Ramírez Reyes

Cúcuta, Colombia

2016

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	3
INDICE DE TABLAS	5
INDICE DE GRAFICAS	5
INDICE DE ANEXOS.....	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
OBJETIVO GENERAL.....	15
Objetivos Específicos	15
JUSTIFICACIÓN	16
ESTADO DEL ARTE.....	20
Internacionales	20
Nacionales.....	22
Locales.....	25
CAPÍTULO I: ENFOQUE SISTÉMICO.....	27
CAPÍTULO II: CICLO VITAL	44
CAPITULO III: RELACIONES DE PAREJA.....	58
CAPITULO IV: PRISIONIZACIÓN.....	74
MARCO LEGAL	83
MARCO CONTEXTUAL	85
METODOLOGÍA	92

Tipo de investigación	92
Población.....	93
Muestra.....	93
Operalización de las Variables	95
Instrumento	97
Consideraciones éticas.....	99
Ficha técnica	101
ANÁLISIS DE RESULTADOS	102
Hombres.....	102
Mujeres.....	103
Internos y mujeres	104
Datos Sociodemográficos Internos	105
DISCUSIONES.....	108
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	119



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....95

INDICE DE GRAFICAS

Figura 1 Diagrama de resultados de los internos en los tres componentes hombre.....102
Figura 2 Diagrama de resultados de los internos en los tres componentes mujeres.....103
Figura 3 Diagrama del promedio de hombres y mujeres.....104
Figura 4 Diagrama por edades internos.....105
Figura 5 Duración de las relaciones de pareja.....106
Figura 6 Cantidad de hijos por pareja.....106
Figura 7 Edades del hijo mayor de los internos.....107
Figura 8 Estancia de los internos en el EPMS de pamplona.....107

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Escala Triangular del amor.....126
Anexo 2 Ficha sociodemográfica.....129
Anexo 3 Consentimiento informado.....130
Anexo 4 Cartilla.....131

RESUMEN

Las relaciones de pareja es el subsistema más importante de la familia, por tanto se considera pertinente darle prioridad a la misma. Considerando lo anterior, se determina realizar la investigación con personas que tiene mayor probabilidad de experimentar entropía en su relación de pareja como lo es la población carcelaria, el objetivo es poder describir cómo es la dinámica de sus relaciones usando un estudio cuantitativo con alcance descriptivo. Como instrumento se emplea la Escala Triangular del Amor de Sternberg, la cual tiene en cuenta componentes que van más allá del tiempo y de la época como es la intimidad, pasión y decisión / compromiso; éste se decide aplicar a 31 internos y a 31 mujeres que mantienen relaciones amorosas con dicha población, las características que se tiene en cuenta para el estudio son las siguientes: tener un relación estable, con hijos y que tengan edades que oscilan entre los 18 a 60 años. Los resultados manifestaron que los componentes propuestos por Sternberg se presentan de manera significativa en la población, ya que en todos mostraron puntajes superiores a 7, cabe resaltar que la puntuación es de 1 a 9.

Palabras clave: Relaciones de pareja, intimidad, pasión y decisión/ compromiso.

ABSTRACT

Couple relationships are the most important subsystem of the family, therefore it is considered pertinent to give priority to it. Considering the above, it is determined to research with people who are more likely to experience entropy in their couple relationship as it is the prisoner population, the objective is to be able to describe how the dynamics of their relationships using a quantitative study with descriptive scope. Sternberg's Triangular Scale of Love is used as an instrument, which takes into consideration the components that goes beyond time and epoch, such as intimacy, passion and decision/commitment; It is decided to apply to 31 inmates and 31 women that have relationships with the population, the characteristics that are taken into consideration for the study are: to have a stable relationship with children and have ages ranging between 18 to 60 years. The results showed that the components proposed by Sternberg are present in a significant way in the population, those shown scores higher than 7, is worth to mention that the scores are between 1 to 9.

Key words: Couple relationships, intimacy, passion and decision/commitment.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se hizo con el fin de conocer cómo es la dinámica de las relaciones de pareja de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona, siendo ésta, un tema de interés no solo para los psicólogos sino también para aquellos que trabajan en pro de la reinserción social de dicha población.

La investigación está distribuida en cuatro capítulos, cada uno con temas apropiados para la temática trabajada. En el primer capítulo se mencionan algunos términos que son útiles para la comprensión del enfoque sistémico, y los modelos más representativos del mismo; En el segundo capítulo llamado relaciones de parejas, está conformado en un principio por aquellas crisis por las que pasa una pareja durante su ciclo vital, luego el aporte de distintos autores sobre el amor y finalmente se hace una explicación más extensa sobre el amor desde la teoría de Sternberg puesto que es el autor central de ésta investigación

En el tercer capítulo se explican los cambios que ocurren en dos etapas del ciclo vital: la adultez temprana y adultez media, éstas se eligieron teniendo en cuenta las características de la población seleccionada para esta investigación; el capítulo se dividió en tres: Desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial, éste último se enfocó principalmente en la relaciones de pareja. Y en el cuarto capítulo se resalta aquellas consecuencias que trae el encarcelamiento como resultado de dicha adaptación, éstas se plantearon desde cuatro dimensiones: psicológico, físico, social y afectivo.

La metodología de la investigación fue de tipo cuantitativa con alcance descriptivo; para recopilar la información en los internos y en mujeres que mantienen una relación con estos, se empleó la escala triangular del amor de Sternberg, la cual consta de 45 ítems relacionados con los tres componentes planteado por el mismo autor: intimidad, pasión, decisión/ compromiso.

Por último podrá evidenciar cómo están los componentes del triángulo del amor (la intimidad, pasión y decisión/ compromiso) en las relaciones de parejas de los internos, teniendo en cuenta la información obtenida en la escala de Sternberg; y así mismo algunas estrategias para potenciar los mismos dentro de ésta población.



DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA

La pareja es considerada como el subsistema más importante dentro de la familia, ya que a partir de él funcionan los otros subsistemas, así que si ocurre algún cambio o entropía en la misma, se ve reflejado directamente en los otros miembros del sistema familiar, por lo tanto se considera pertinente, analizar cómo se da las relaciones de pareja en los internos condenados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona, pues muchos de los componentes de una relación de pareja se van a ver afectados, factores como la distancia, el hecho de que no pueden compartir del mismo modo, la crianza de los hijos, la intimidad, la comunicación y todo lo que repercute en las decisiones que toman a diario las parejas; componentes que son analizados desde el triángulo del amor de Sternberg (1989).

La población penitenciaria en Colombia a través de los últimos 25 años ha ido en aumento. En el documento Doce pasos para hacerle frente a la crisis del sistema penitenciario y carcelario (Ministerio de Justicia y del Derecho [MINJUSTICIA], 2013) refiere que para el año de 1993 la población penitenciaria y carcelaria era de 29.114 y para el año 2012 fue de 113.890. Cifras que son preocupantes ya que muestran como la población penitenciaria aumenta, evidenciado que no hay una rehabilitación social y que muchos individuos de esta población son reincidentes, es decir, han entrado y salido de centros penitenciarios en varias ocasiones y así mismo han salido y entrado en las estadísticas de estos últimos 25 años.

En último informe estadístico del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2016) afirma: “julio registro una población carcelaria y penitenciaria intramural 120.657 personas, 93,2% (112.446) hombres y 6,8% (8.211) mujeres” (p.32). Teniendo en cuenta la situación jurídica “Los(as) internos(as) en calidad de sindicados(as) correspondieron al 34,87% (41.956) de la población intramural; de ellos, el 91,2% (38.244) hombres y 8,8% (3.712) mujeres. La población condenada sumó el 65,2%

(78.701) restante, integrada por 94,3% (74.202) reclusos y 5,7% (4.499) femeninas”. (INPEC, 2016, p. 32).

En este mismo informe INPEC (2016) se detalla, que en Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona, la población total es de 260 hombres, en este establecimiento carcelario no se encuentran mujeres. Además se debe tener en cuenta, que del total de la población del EPMSC de Pamplona, 73 hombres son sindicadas y el total de la población que ya tiene una condena es de 187, hombres.

Estas estadísticas no solo muestran los problemas sociales que actualmente atraviesa Colombia, sino además el hecho de que detrás de todos los internos de los centros carcelarios se encuentran familias, y más importante aún, personas que esperan sus parejas, es allí donde se evidencia el hecho de que muchas de estas relaciones están atravesando por dificultades.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente estudio se pretende analizar la dinámica de las relaciones de pareja de los internos condenados del EPMSC de Pamplona, mediante un método cuantitativo de recolección de datos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La pareja ha sufrido en las últimas décadas cambios sustanciales. Podemos decir que es hoy el subsistema más deseado y más frágil, al tiempo se han incrementado mucho las exigencias y expectativas respecto a la pareja” (Espinal, Gimeno, & González, s.f., p. 8). Con lo anterior se puede demostrar que en la actualidad las relaciones de pareja se enfrentan a mayores retos por la exigencia sociales y los avances de la época especialmente por el auge de las tecnologías.

Si actualmente tener una relación de pareja implica muchas más exigencias, para una pareja que tiene a uno de sus miembros privado de la libertad como consecuencia de un acto delictivo será mucho más difícil cumplir con las mismas, pues el tiempo de compartir se reduce a las visitas familiares y conyugales que el centro penitenciario autorice; es evidente que también se ve afectada la dinámica familiar, pues “La pareja configura el proyecto de vida familiar, plantea las metas, distribuye los roles, formula las normas, es, en suma, el subsistema que tiene mayor poder en la familia” (Espinal et al., s.f, p. 8).

Las parejas que tienen estas relaciones presentan muchas dificultades, y los problemas se agudizan cuando es la mujer la que está privada de su libertad, Aróstegi et al., (2008) citado por De Miguel Calvo (2012, p. 39) menciona:

En el caso de las mujeres encarceladas era bien diferente ya que por regla general no contaban con una pareja que les apoyase desde la calle (el 70% fueron abandonadas por la pareja a raíz del encarcelamiento o estaban en prisión), y el apoyo de otros miembros de la familia eran escasos.

Considerando lo mencionado se puede constatar que en las relaciones de éstas mujeres no están los componentes que plantea Sternberg (1989) en su teoría sobre el amor, lo cual es preocupante, pues cuando llega una dificultad se ve afectada la relación con su pareja y por ende la homeostasis del subsistema familiar, en cambio cuando es el hombre quien está recluso, las investigaciones muestran lo contrario.

Según Aróstegi et al., (2008) citado por de Miguel Calvo (2012, p. 39)

En general, las parejas (femeninas) de los hombres presos que entrevistaron se implicaban en el proceso de reinserción, y dedicaban grandes esfuerzos en cubrir las necesidades de quien padecía el encarcelamiento. El sentimiento de fidelidad hacia la persona encarcelada era tan notable que sus propias necesidades quedaban en segundo plano.

Es claro la diferencia que existe cuando el hombre es el que esta privado de la libertad en un establecimiento carcelario; pues en estas relaciones se ve el compromiso y decisión que adopta su pareja para que su relación no se destruya, lo cual es un componente importante dentro de la escala triangular de Sternberg (1989).

Cuando dichos componentes no están dentro de la relación, genera un gran impacto nivel emocional y físico en el hombre, porque siente una pérdida de rol que ejercían dentro de su familia, como lo expone Ramírez (2013):

Cuando sus familias dejan de visitarlos por diferentes razones económicas, sentimentales, de distancia, falta de tiempo o porque simplemente se pierde el interés y la vida sigue “afuera”, la masculinidad se “derrumba” y se desajusta la posición dominante. Los hombres “pierden el grado”, pierden el apoyo afectivo de sus mujeres y dejan de apropiarse los beneficios derivados del trabajo de cuidado que ellas realizan cuando los visitan; esto acarrea fuertes consecuencias subjetivas que terminan con depresión, el consumo de drogas, el recrudecimiento de la violencia y la posibilidad del suicidio. (p.127)

Mantener una relación de pareja bajo éstas situaciones puede ser muy complejo, por tal motivo se necesita haya apoyo mutuo y compromiso para lograr que el sistema familiar permanezca, pues son diferentes factores que pueden deteriorarlo; Y como se vio anteriormente no es igual cuando es un hombre el que está recluido a una mujer, pues se ha demostrado en las investigaciones que éstos reciben más apoyo y compromiso de su parejas, por tanto es interesante estudiar cada uno de los componentes de la escala triangular del amor, ya que a través de estos se puede medir y saber cómo se manifiesta cada componente dentro de las relaciones de la población carcelaria

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo es la dinámica de las relaciones de pareja de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMC) de Pamplona?



OBJETIVO GENERAL

Analizar la dinámica de las relaciones de pareja desde la Teoría Triangular del Amor de Sternberg en internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona, mediante una metodología cuantitativa con alcance descriptivo, de modo que permita la generación de conocimientos útiles para los profesionales que trabajan en pro de la reinserción social de dicha población.

Objetivos Específicos

Identificar los elementos relacionados con el primer componente del triángulo del amor de Sternberg, la intimidad, en las mujeres que sostienen una relación con internos del EPMSC de Pamplona.

Explorar la presencia del componente pasión en los internos del EMPSC de Pamplona y en las mujeres que presentan una relación amorosa con los mismos.

Evaluar si el componente decisión-compromiso se presenta de manera evidente tanto en los internos del EPMSC de Pamplona como en las mujeres, para mantener la proximidad dentro de su relación.

Elaborar una cartilla psicoeducativa con estrategias que favorezcan las relaciones de pareja de los internos del EPMSC de Pamplona.

JUSTIFICACIÓN

Las relaciones de pareja por más que se desee no son estáticas o invariables, generalmente es un sistema que experimenta muchos cambios, transformaciones, crisis que suelen desestabilizar a los microsistemas conformados en la familia; hay cambios que se ven venir como hay otros que son repentinos, hay crisis que duran un par de semanas pero hay otras que tienden a durar más tiempo, dentro éstas últimas, encontramos el encarcelamiento de uno o en algunos casos de ambas personas que mantienen una relación amorosa.

Cuando las parejas experimentan cambios de manera imprevista surgen conflictos que afectan la dinámica de la misma, como lo enuncia Vindas (2009):

Otras razones que generan conflictos son los desacuerdos en asuntos de religión o filosofía, rigidez ante los cambios que merecen adaptación, ya sean físicos, laborales, de edad, enfermedad, problemas inesperados o reglas, adaptación al medio ambiente (ej: casa pequeña o grande), un nuevo vecindario o ciudad, nuevo horario de trabajo, un cambio de percepción del mundo. (p. 13)

Igualmente existen otros factores que contribuyen en dicha afectación

Las peleas pueden reflejar tensiones menores, como aquellos desacuerdos por la diferencia de hábitos, por quién hace cierta labor o por malos entendidos. Sin embargo, existen otras más graves, como la falta de comunicación o de afecto, las demandas o reclamos de eventos pasados, la ausencia de objetivos comunes, la agresión o la desvalorización del otro, de sus sentimientos y expectativas. (López, 2013, párr. 2)

Si estos conflictos se dan estando las dos personas que componen el sistema cerca y continuamente interactuando, ahora con mayor razón y en un nivel más alto, se presentará en las parejas que han sido separadas por la aprehensión de uno de los dos o de ambos.

Un ejemplo de esto se ve reflejado en el manejo de la intimidad de las parejas que están dentro de los sistemas penitenciarios, De Miguel Calvo (2012) en su investigación sobre relaciones amorosas de pareja en las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas concluye lo siguiente: “Paradójicamente no puede decirse que durante las comunicaciones “íntimas” se preserve la intimidad, ni se den las condiciones para un encuentro afectivo y sexual.”(p.157), la explicación la da el mismo autor tomando como referencia las entrevistas hechas a las internas “La falta de tiempo es lo más destacado entre las participantes que respondieron acerca de las relaciones íntimas” De Miguel Calvo (2012, p. 156).

Tomando como referencia lo anterior y lo mencionado por Espinal et al., (s. f.) afirman:

La pareja de procreación es la que da origen a la familia, y a partir de ella se organiza todo el sistema familiar, por eso podemos decir que su papel es decisivo, siendo el subsistema que aporta más recursos -materiales, madurez, cuidados, conocimientos, etc.- a la familia, recursos que se comparten con todos, pero que en especial se destinan a los menores. (p. 8)

Se puede inferir que es pertinente abarcar la temática y darle prioridad a la misma, ya que el psicólogo debe velar por el bienestar de todos los miembros de la familia, especialmente de aquellos que son más susceptibles a experimentar una entropía, como lo son las parejas del contexto carcelario.

Para lograr mostrar la dinámica de esas relaciones se va emplear la teoría triángulo del amor, ya que ésta permite analizarlas desde tres componentes. (Sternberg, 1989)

Intimidad: sentimientos de la relación de pareja que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión. Pasión: estado de intenso deseo de unión con el otro, expresa los deseos y necesidades; tales como: autoestima, entrega, pertenencia, sumisión y satisfacción sexual. Decisión-compromiso: A corto plazo: decisión de amar a la persona. A largo plazo: mantener el amor con esa persona. (Martínez & Rodas, 2011, p.271).

Tomando como referencia lo anterior, Se considera oportuno realizar esta investigación, primeramente por la información que le ofrece al diplomado “Abordaje psicológico de las relaciones de pareja” ya que le permite conocer a los psicólogos cómo es la dinámica de las relaciones desde un contexto que demanda atención por las implicaciones sociales y familiares que genera el desequilibrio en la misma; igualmente le aporta información valiosa al grupo de investigación psicología y sociedad y a la línea de investigación desarrollo humano y psicología social que puede ser utilizada en un futuro para el planteamiento de nuevas investigaciones que contribuyan al fortalecimiento psicológico, social y familiar de dicha población, por la descripción que se hace del contexto carcelario.

Segundo la aplicación de dicha teoría es de gran utilidad para aquellas profesionales que trabajan en pro de la inserción social y para los internos que reciben dichas intervenciones, pues le permite identificar aquellas áreas dentro de las relaciones de pareja que deben fortalecer para mejorar el vínculo con la misma y por ende la dinámica familiar, siendo esto un derecho establecido.

El artículo 10 de la Ley 65 de 1993 consagra que la finalidad del tratamiento penitenciario, es la resocialización del delincuente, “mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”. Asimismo, los artículos 142 y 143 de la misma ley establecen que el objetivo de dicho tratamiento es la reinserción para la vida en libertad, teniendo como base la dignidad humana y las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto, verificándose mediante la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva, y las relaciones de familia, de manera progresiva, programada e individualizada. La obligación que adquieren los centros de reclusión es la de restituir los vínculos sociales de las personas privadas de la libertad con el mundo exterior, ya que de ello depende que se logre una verdadera readaptación social. (Corte constitucional, T-266/13, 2013, párr.3)

Y Finalmente , es de gran beneficio para los funcionarios de EPMSC de Pamplona, porque pueden conocer cómo están las relaciones de pareja de sus internos, siendo éste un factor de suma importancia dentro del contexto carcelario tal como afirma Ojeda (2013) en su investigación: “Gran parte de las agresiones entre detenidas y el personal penitenciario, y en gran medida también las autoagresiones, tenían que ver con cuestiones relativas a “problemas de parejas” o “problemas por mujeres” (p. 248)

ESTADO DEL ARTE

Internacionales

“Cárcel de mujeres”. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina, Natalia Soledad Ojeda, 2013

En el presente artículo se expone una serie de reflexiones que son producto del trabajo de campo etnográfico realizado en un instituto correccional de Argentina de mujeres adultas, se hizo con la finalidad de exponer una perspectiva diferente del orden social carcelario, pues en muchas ocasiones se ha percibido como un encierro donde se experimenta solamente castigo y vigilancia institucional, ignorando otros aspectos que se viven dentro de éste contexto como lo es la afectividad de las detenidas: alianza, amor y solidaridad. Éste artículo le podrá aportar al lector información sobre el tipo de relaciones que se llevan a cabo dentro del sistema carcelario tanto en parejas heterosexuales como en parejas homosexuales.

“Relaciones amorosas de pareja en las trayectorias vitales de las mujeres encarceladas”, Estibaliz de Miguel Calvo, 2012

En esta tesis doctoral se hizo un análisis de las experiencias amorosas que presentan las parejas de mujeres encarceladas, desde una metodológica cualitativa ; para la recolectar información uso herramientas propias de dicho método como lo son: el trabajo etnográfico de observación participante que fue desarrollado durante el 2008 en la cárceles de Nanclares de Oca y entrevistas en profundidad semiestructuradas las cuales le permitieron obtener al investigador información sobre aspectos relativos a sus



trayectorias de vida (familia de origen, vivienda, empleo, nivel educativo, situación penal y penitenciaria, estado de salud, etc.) y sus experiencias amorosas de pareja;

Para desarrollar una recolección de información de manera objetiva el autor adopto un modelo alejado de estereotipos y la estigmizaciones que se tiene acerca de las mujeres, evitando así cualquier sesgo que alterará su investigación; Desde su rastreo por las relaciones amorosas pudo evidenciar que el amor puede constituir un cautiverio para las mujeres ya que favorece la acomodación a unos roles de género que definen a las mujeres como dependientes y carentes de libertad. Al mismo tiempo, el amor se puede entender como una “estrategia emocional”, una forma de superar las consecuencias del encierro y de lograr ciertos estándares de “normalización” social, en un contexto en que se encuentran excluidas socialmente y fuertemente estigmatizadas.

Dentro de este artículo podrá identificar las diferencias que género en el manejo de las relaciones de pareja, rasgos sociodemográficos de la población, la intimidad que vivencian, el apoyo familiar que reciben tanto los hombres como las mujeres que están privados de su libertad, descripciones del contexto especialmente de aquellas situaciones contribuyen para mantener las relaciones amorosas por ejemplo la comunicación, intimidad, en otras.

“El amor medido por la Escala Triangular de Sternberg”, Teresa de Jesús Mazadiego y José Raúl Norberto Garcés, 2011

Esta investigación se llevó a cabo en estudiantes universitarios con un rango de edad 19 31 pertenecientes a las 15 Facultades de la Zona Norte de la Universidad Veracruzana, con el fin de conocer las relaciones interpersonales amorosas de una muestra estratificada incidental y además hacer una comparación con los resultados obtenidos por Sternberg en su investigación, para recolectar dicha información se aplicó la Escala triangular del amor a 512 hombres y 488 mujeres, la prueba original tiene 42 ítems pero fue reducida a 38 preguntas, a pesar de esto el instrumento tuvo una fiabilidad de 0.728 a través del Alpha de Cronbach.



Tomando en cuenta la información que aportó dicho instrumentos y los resultados conseguidos por Sternberg se observó que los hombres canadienses y norteamericanos muestran un amor que se rige por la intimidad y el compromiso, en cambio los estudiantes universitarios veracruzanos, se rigen por el amor donde prevalece la intimidad y la pasión, sin el compromiso que pueda traer alguna consecuencia de sus conductas amorosas.

La presente investigación proporciona conocimiento acerca de una teoría que puede ser utilizada en las relaciones de pareja a pesar de tener sus indicios en 1989 y además permite conocer grado de fiabilidad que tiene la prueba que mide dicha teoría.

Nacionales

Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas. Interseccionalidad, control carcelario y gobierno de las diferencias, Jeisson Bello Ramírez, 2013

La presente investigación tiene como objetivo describir las consecuencias psicosociales en sujetos privados de la libertad que resultaron inocentes. Para ello se empleó una metodología de tipo exploratoria con el fin de recabar información de un tema poco estudiado según lo expone sus autores. Dicha investigación fue desarrollada en una muestra de cuatro sujetos hombres, todos con algunos títulos universitarios o técnicos, de entre 30 y 40 años, que estuvieron privados de libertad al menos por un mes, y luego fueron declarado inocentes, a éstos se les aplicó entrevista semiestructurada construida a partir de conceptos claves de su marco teórico los cuales son : psicología jurídica, presunción de inocencia, verdad jurídica, privación de la libertad, efectos de la prisionización y estigmatización social. Como resultado obtuvieron que dicha población experimentaron ansiedad, despersonalización, pérdida de la intimidad, alteraciones en la autoestima, falta de control sobre la propia vida y ausencia de expectativas, entre otras, como producto de la aprehensión.

A partir de lo expuesto, la investigación ha generado a nuestro estudio conocimientos acerca de las consecuencias psicosociales que tienen los presos como resultado del encarcelamiento, siendo éste un tema principal en el capítulo de “Prisionización” que será explicado dentro del marco teórico.

La prisionización, sus efectos psicológicos y su evaluación, Jaime Alberto Echeverri Vera, 2010.

En este artículo desarrolla el tema de la prisionización y además la evaluación de los efectos psicológicos que la privación de la libertad genera en la persona. El autor da una definición de lo que es la prisionización, entendida como el proceso por el que una persona, por consecuencia directa de su estancia en la cárcel, asume, sin ser consciente de ello, el código de conducta y de valores que dan contenido a la subcultura carcelaria; además describe los tipos de delincuentes que forman parte de la población reclusa y los factores personales, familiares y sociales que influyen en la reincidencia en el delito de la población carcelaria; y finalmente detalla los efectos psicológicos del encarcelamiento y como es la evaluación psicológica en el ambiente carcelario.

Es un estudio que da grandes aportes para desarrollo del tema de la prisionización en la presente investigación, aportes que generan una visión amplia de cómo se afectan las áreas del interno: personal, familiar y social; además como la persona se adapta a todos estos cambios y como desde el abordaje terapéutico se pueda lograr la reeducación de sus carencias y la reinserción social plena a su vuelta a la vida en libertad.

Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas. Interseccionalidad, control carcelario y gobierno de las diferencias, Jeisson Bello Ramírez, 2013.

En esta tesis el autor propone un análisis de los procesos de criminalización, encarcelamiento y resistencia de hombres y mujeres en la ciudad de Bogotá, desde una metodología interseccional; con el fin analizar las estrategias de criminalización, el contexto carcelario, la construcción de subjetividades y las prácticas de sociabilidad de personas encarceladas, teniendo en cuenta factores tales como poder de género, raza, clase y sexualidad.

El estudio se realizó desde la perspectiva de las ciencias sociales (sociología, antropología, historia y geografía), su principal objetivo es rastrear de manera profunda las experiencias y sentidos en torno a los procesos de control del crimen y el encarcelamiento, mediante la recolección de relatos biográficos y una aproximación etnográfica logrados mediante el trabajo de campo, básicamente desde una metodología cualitativa.

Teniendo en cuenta la información que puede aportar esta tesis, se puede resaltar la teoría que aporta el capítulo 5, donde se desarrolla el tema de la visita conyugal, es útil para la investigación que se está realizando, ya que se describe teóricamente lo que significa una visita conyugal en la Cárcel Distrital desde los reglamentos y además la perspectivas de los internos respecto a estos; se evidencia la importancia que tiene para el interno la visita de su pareja y poder tener ese encuentro íntimo y sexual, que además fortalece tanto la relación de pareja como al mismo interno.

Este capítulo muestra como la visita conyugal llega a convertirse en un malestar tanto para el interno como para su pareja, pues esta se llevan a cabo sitios inadecuados, que no permiten la intimidad que se requiere para este momento, y otros factores que no posibilitan que los encuentros sean los mejores, aspectos que deterioran al interno y su pareja, llevándolos a no querer tener estos encuentros; también es importante resaltar que para los hombres “es sagrada” la visita conyugal, pues permite mantener los lazos familiares y les aporta motivación para la vida diaria en el Centro Carcelario, por tal razón,



los internos se esfuerzan por cumplir las normas disciplinarias con el fin evitar que la Institución los priven de este derecho , ésta estrategia es utilizada como una recompensa por mantenerse fuera de conflictos donde se infrinjan las normas de la Cárcel.

Otro aporte importante para la presente investigación, se encuentra en el hecho de que para el interno la visita conyugal constante significa el compromiso, la lealtad y el reconocimiento como proveedores y protectores, es decir el mantenimiento del rol, dentro de la pareja, y además la mujer se convierte en la motivación constante del interno.

Locales

Movilizaciones de las relaciones de pareja en el contexto carcelario, desde una perspectiva sistémica, Liceth Bernal López y Shirley Juliana Mendoza Torrado, 2012

El objetivo de la investigación fue describir las movilizaciones de las relaciones de pareja en internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona desde una perspectiva sistémica; La investigación se hizo desde una metodología cualitativa, utilizando el estudio de caso; la muestra estaba conformada por dos internos con sus respectivas parejas. En los resultados se evidencio que el ingreso a prisión de algunos de los dos miembros de la pareja posibilita la morfogénesis dentro del holon conyugal, presentándose movilizaciones a nivel de la comunicación, afectividad y sexualidad en el subsistema.

Este trabajo de grado aporta a esta investigación, fundamentos teóricos sobre el enfoque sistémico, que son importantes para el abordaje y aplicación del tema a la población interna del EPMSC de Pamplona; también se desarrollan el tema de prisionización, elemental para trabajar con esta población, ya que a través de estos se pueden entender lo que implica estar privado de la libertad.

Factores que movilizan la ruptura de las relaciones de pareja en la privación de la libertad del EPMSC de Pamplona, Carlos Humberto Morales Prada y Yenny Julieth Cáceres, 2012.

Esta investigación tenía como objetivo describir los factores que movilizan la ruptura de las relaciones de pareja en el proceso de prisionización en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC), de Pamplona. Se utilizó la metodología cuantitativa de corte transversal, donde se usaron instrumentos como: La observación, la entrevista semiestructurada y el grupo focal, donde se analizaron tres categorías: La calidad de vida, pareja y prisionización.

Para la presente investigación hace aportes sobre aspectos de la pareja y la ruptura de esta y además como se ve afectada la calidad de vida del interno, pues la prisionización lleva a la afectación de las áreas de este, y sobre todo su parte psíquica e individual.

Factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, Yessica Paola Estrada Zambrano y Jessica Eliana Rincón Grosso, 2016.

En esta investigación tuvo como objetivo identificar los factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona. Se usó una metodología de investigación mixta. Esta investigación desarrolla temáticas sobre la población intramural, que es de vital importancia para los aportes teóricos y manejo de la población carcelaria.



CAPÍTULO I: ENFOQUE SISTÉMICO

Esta investigación se desarrolló a partir del enfoque sistémico, teniendo en cuenta su principio fundamental que es trabajar con todo el sistema familiar para la solución de los conflictos que aparecen en cada uno de los subsistemas que conforman la familia, siendo estos unos de los aspectos afecta la homeostasis del sistema en general, por eso en el presente capítulo se desarrollará toda la temática que involucra el enfoque sistémico, abarcando desde sus inicios hasta como es trabajado actualmente en la psicología, la terapia familiar y de pareja.

Orígenes

El enfoque sistémico tiene sus inicios en los fundamentos de varias teorías; a continuación se describen estas corrientes teóricas: La teoría general de los sistemas, la cibernética, y otras teorías que a través del tiempo y de su desarrollo teórico dieron origen al modelo sistémico.

Teoría general de los sistemas

Esta teoría fue desarrollada en la década del 30 por el biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy, quien trabajo el proceso biológico que lleva a una complejidad creciente de organización del organismo entero. Con ésta teoría se propone formular y derivar aquellos principios generales aplicables a todos los sistemas, un modelo de "sistema general" que puede utilizarse y ser compatible para distintas disciplinas, en un marco de un modelo interdisciplinario. (Pagotto, 2010, p.16)



La teoría general de los sistemas propone un desarrollo teórico aplicable no solo a la psicología si no a otras disciplinas, por esto es un modelo interdisciplinario, donde el individuo es visto como un organismo complejo que está dentro de un sistema.

Teniendo en cuenta lo anterior Garibay (2013) describe:

Los objetivos que se propone Bertalanffy son: a) Investigar los isomorfismos de conceptos, leyes y modelos en varios campos del conocimiento, así como promover transferencias de informaciones útiles de un campo a otro; b) favorecer el desarrollo de modelos teóricos adecuados en los campos que carezcan de ellos; c) reducir en la medida de lo posible la duplicación del esfuerzo teórico en los distintos campos; y d) promover la utilidad de la ciencia y mejorar la comunicación entre los especialistas. (p. 5)

Se evidencia como Bertalanffy fundamenta que su objetivo principal es el hecho de que su teoría sea utilizada en varios campos del conocimiento y que ésta sea una herramienta que posibilite la creación de nuevos conceptos, leyes y modelos, igualmente, permitir que las disciplinas que tengan menos desarrollo teórico puedan complementarse. Todo esto con el fin de que haya un interdisciplinariedad y mejor desarrollo, apreciación y utilización de la ciencia en todas las áreas del conocimiento. Además

Su objetivo es desarrollar una metateoría, una teoría de teorías, cuyos principios puedan aplicarse y utilizarse en muy diversos campos del conocimiento. Dicha teoría se ocupa de las funciones y las reglas estructurales válidas para todos los sistemas, cualquiera que sea su constitución material (Garibay, 2013, p. 5).

Diversas ramas de La Teoría General de Sistemas (T.G.S) estudia la organización interna de los sistemas, de sus interrelaciones recíprocas, de sus niveles jerárquicos, de su capacidad de variación y adaptación, de la conservación de su identidad, de su autonomía, de las relaciones entre sus elementos, de las reglas de su organización y crecimiento, de las condiciones de su conservación, de sus posibles o probables estados futuros, de su desorganización y destrucción, etc. (Fernández & Colaboradores, 2006, p.76)



Según lo anterior, la Teoría general de los sistemas “busca la formulación y la derivación de aquellos principios que son válidos para cualquier sistema en general. Dichos principios son los de totalidad, interacción dinámica, equifinalidad, entropía negativa y regulación” (Garibay, 2013, p. 5). Como se ha mencionado su objetivo es la integración de unos conceptos básicos que permitan ser aplicados a las diferentes disciplinas del conocimiento y se pueda entender que todo gira alrededor de un sistema, sistema entendido como “una entidad cuya existencia y funciones se mantienen integradas por la interacción de sus partes” (Garibay, 2013, p. 5). Es pertinente definir las características principales de un sistema, ya que a partir de éste se generan los cambios en las partes que lo componen, cambios generados por conceptos que se describen a continuación.

Característicos de los sistemas

Las características que componen un sistema están dadas por la interacción que se da entre las partes lo integran, todo funciona de acuerdo a la cohesión que haya y la forma como se dan estas relaciones, teniendo en cuenta, que los sistemas pueden ser abiertos o cerrados.

Sistemas abiertos.

“es aquel que establece un intercambio con su medio circundante, e importa y exporta materia, energía e información” (Garibay, 2013, p. 5). Los sistemas abiertos permiten una relación constante con el medio ambiente, donde se logra una interacción continua entre estos.

Sistemas cerrados.

Teniendo en cuenta la definición de sistemas abiertos se puede concluir que los sistemas cerrados tienen poco intercambio con el medio ambiente en el que se desarrolla, por lo tanto, hay poca importación y exportación de materia, energía e información (Garibay, 2013).



Teniendo claro los conceptos sobre sistemas abiertos y cerrados a continuación se describen los principios característicos de los sistemas.

Principio de Totalidad.

Los sistemas abiertos deben funcionar como un todo, puesto que la composición y la interrelación de sus elementos son los que conforman una identidad diferente respecto de la suma de sus componentes; todos funcionan conectados: si se cambia uno de sus elementos, se remueve alguno de sus componentes o conexiones, o deja de funcionar una de sus partes, el comportamiento global del sistema no es igual e incluso puede desaparecer. En consecuencia, su “buen” funcionamiento depende de su estructura y organización global. (Garibay, 2013, p. 7)

Este principio promueve el hecho de que los sistemas abiertos funcionan como un todo, donde hay una interrelación constante de los elementos que lo componen, además es importante destacar que cuando uno de estos elementos se cambió o quizá no funciona correctamente genera una consecuencia al comportamiento de todo el conjunto, por eso es importante que el sistema este adecuadamente equilibrado para que su estructura y organización no se vean afectadas. Otra de las características que tienen los sistemas abiertos es que funcionan bajo las siguientes propiedades:

Sinérgicos.

“se refiere al campo del saber científico que estudia la manera en que las cosas funcionan de forma conjunta, investiga los modos en que evolucionan y se organizan las estructuras y trata de explicar y formular los principios generales que rigen esos procesos organizativos” (Garibay, 2013, p. 7).

Isomórficos

Simon, (1988) citado por Garibay (2013) lo define como “un concepto matemático preciso tomado en préstamo por los teóricos sistémicos, y se aplica cuando dos estructuras complejas pueden proyectarse una sobre otra, de tal modo que para cada parte exista una equivalente de la otra; “equivalente” significa que las dos cumplen funciones similares en su estructura respectiva.” (p. 8). “El isomorfismo establece que un sistema es al mismo

tiempo un subsistema y un suprasistema, es decir, un sistema es a la vez un elemento que forma parte de un sistema mayor.” (Garibay, 2013, p. 8). Este concepto manifiesta la configuración de los sistemas dentro de una familia, reafirmando que un sistema familiar puede pertenecer a un sistema más grande y complejo.

La recursividad o Circularidad.

“Se refiere a procesos cuya característica distintiva es que sus resultados o productos son objeto del mismo proceso que los originó.” (Garibay, 2013, p. 9).

En todos los sistemas considerados había receptores y efectores, pero había además sensores que comunicaban a los receptores el estado de los efectos y esta información introducía una diferencia en el operar futuro del sistema, orientada a corregirla. Receptores y efectores estaban causalmente enlazados, en su operar, en forma circular. (Fernández Moya & Colaboradores, 2006, p. 116).

Entropía y neguentropía.

“Con fines de claridad puede afirmarse que dentro de los sistemas la entropía se refiere a la desinformación que propicia un movimiento hacia el caos del sistema, mientras que la neguentropía se puede considerar como sinónimo de información, que a su vez promueve una tendencia al orden en él.” (Garibay, 2013, p. 9), estos concepto determina como los sistemas mediante la entropía y la neguentropía pueden mantener su orden o por lo contrario generar un caos dentro de él, es decir, “La entropía se puede concebir como un elemento desorganizador y la neguentropía como uno organizador; uno sirve para el cambio, el otro para la constancia.” (Garibay, 2013, p 9)

La homeostasis.

También conocida como morfostasis, se refiere a la capacidad de los sistemas para autorregularse, esto es, de mantener su estructura constante en un ambiente cambiante, lo cual se hace posible por medio de la retroalimentación y la circularidad. Los sistemas necesitan una determinada estructura y organización para poder sobrevivir y funcionar, y es mediante la autorregulación, por medio de

la retroalimentación que logran controlar en un nivel adecuado los parámetros o valores con las cuáles deben funcionar (Garibay, 2013, p 9).

La homeostasis pretende lograr el equilibrio en un sistema, permitiendo que se hagan todos los ajustes necesarios dentro de él, para que el sistema funcione adecuadamente dentro de una familia, es importante lograr ésta homeostasis; además de estar guiada por el subsistema compuesta por la pareja. Lo mencionado también se da por la retroalimentación y la circularidad, pues permite un cambio constante dentro del sistema para lograr el equilibrio deseado.

A partir del desarrollo teórico sobre la Teoría general de los sistemas, se logra determinar que Ludwig Von Bertalanffy, muestra el modo como todo está guiado por un sistema y además los elementos, principios y características que permiten la integración completa de las partes del sistema; Así mismo determina que el funcionamiento adecuado del sistema esta guiado por el correcto desarrollo de los elementos dentro de él, de lo contrario el sistema no marcharía adecuadamente; y finalmente se evidencia como esta teoría es parte fundamental del enfoque sistémico, porque permite la concepción de la familia como un sistema que pertenece a otros sistemas más grandes y que además dentro de este sistema están otros subsistemas como lo son la pareja, que son la base de todo sistema familiar.

Continuando con los todo el desarrollo teórico de los orígenes del enfoque sistémico es importante también hablar sobre la cibernética otra de las teorías que fundamentan el modelo sistémico, que se tratara a continuación.

La Cibernética

En 1948, con la publicación de *Cibernética*, que se enfoca en el control y comunicación en animales y máquinas, Norbert Wiener (1894-1964) inició esta área de investigación vinculada con la automatización de los sistemas, los procesos



autocorrectivos, la computación y la tecnología de la inteligencia artificial bajo un marco interdisciplinario (Garibay, 2013, p. 9).

Esta teoría desarrollada por Norbert Wiener, surge como una base muy importante para el modelo sistémico, pues en ella se fundamentan muchos de los principios de los sistemas lo cual es primordial para la dinámica familiar.

La cibernética trabaja un modelo de sistema que recibe información del entorno (input), la procesa internamente y emite una información (output) al medio ambiente. La información acerca de los resultados de este proceso ingresa de nueva cuenta al sistema por medio de un circuito de retroalimentación, de tal manera que es posible que el sistema modifique su comportamiento subsiguiente al comparar su programa inicial con su propia respuesta y la información recibida del mundo circundante (Garibay, 2013, p. 9).

Teniendo en cuenta lo anterior “La cibernética se ocupa de las retroalimentaciones, de las regulaciones, de los controles, de las condiciones de estabilidad de los sistemas complejos, y por otra parte, de la naturaleza de la información y de su transmisión” (Pagotto, 2010, p. 17). Esta teoría principalmente está guiada en el hecho de que todo el sistema tiene una organización y además la manera de cómo las modificaciones que llevan a cabo dentro del proceso determina próximos procesos por medio de la retroalimentación.

La teoría de la cibernética está desarrollada en dos partes primera y segunda cibernética. “Para la primera cibernética, la de Wiener, las nociones centrales a estudiar son la circularidad, la causalidad circular, la información, la retroalimentación, la homeostasis, la metarregulación, la regulación y la autorregulación, entre otros” (Garibay, 2013, p 13). Igualmente “La cibernética desarrollada por Norbert Wiener trata de un campo interdisciplinario, en el cual estudia los problemas de organización, proceso de control y transmisión de información” (Garibay, 2013, p. 13).

La segunda cibernética que ideó Maruyama considera los procesos morfogénicos o amplificadores de la desviación, como la retroalimentación positiva y el crecimiento. Con posterioridad surge la cibernética de segundo orden, que formuló de forma inicial Von Foster; ésta es una propuesta de tipo

epistemológico interesada en estudiar los procesos de autoorganización, autonomía, autorreferencia, y la observación y el observador, con la finalidad de conocer la verdad y la realidad (Garibay, 2013, p. 13).

Dado lo anterior podemos concluir que “En la cibernética de primer orden o cibernética de los sistemas observados, que considera una realidad que existe independientemente de quien la observa” (Pagotto, 2010, p. 17). Después nace la necesidad de no sólo de los sistemas que son observados, sino que también tener en cuenta los sistemas que observan, entonces surge “La cibernética de segundo orden o cibernética de la cibernética. En este marco epistemológico, lo que el observador percibe es justamente la actividad misma de observar. El observador se observa observar” (Pagotto, 2010, p. 18).

En el desarrollo del enfoque sistémico no solo surgen estas dos teorías ya descritas: La Teoría General de los Sistemas y La Cibernética, sino que además aparecen otros aportes que también han marcado el curso de este enfoque. A continuación se encuentran otros aportes en la evolución del modelo sistémico.

Otras aportes teóricos

En el desarrollo del enfoque sistémico se encuentran otras teorías que han permitido la construcción de éste, entre ellas encontramos “el psicoanálisis de Freud, y muy particularmente el subsistema denominado neofreudiano, al cual pertenecen Sullivan, Erickson, Horney, Thompson, y Fromm-Reichman” (Garibay, 2013, p. 17). Del psicoanálisis se toma el “comprende al ser humano como un ser en constante desarrollo en cuyo proceso sus vivencias pasadas son determinantes en el estado en que puede encontrarse al individuo actual” (Garibay, 2013, p.17). Pero hay que tener en cuenta que no todos dentro del enfoque sistémico están de acuerdo con esta premisa.

“También reciben influencia de los trabajos de Sullivan, quien fue uno de los primeros teóricos en estudiar la reciprocidad de las relaciones (circularidad) con su teorema de la relación recíproca” (Garibay, 2013, p. 17).

Los aportes de Erick Erickson también fueron de importancia para esta corriente, en especial con su versión de las etapas vitales del individuo y de la interrelación entre sus etapas y los procesos que dan a las instituciones sociales; Erickson desafió el estrecho enfoque de las teorías intrapsíquicas del desarrollo, lo que debió de servir de plataforma para la propuesta acerca del ciclo vital de la familia (Garibay, 2013, p.17).

“Otros teóricos que han sido fundamentales para el desarrollo conceptual y metodológico de la corriente sistémica fueron los de la semiótica, así como los teóricos de la información Shannon y Weaver (Simon, 1988), cuya teoría se basa en los aspectos formales de la comunicación” (Garibay, 2013, p. 18). El desarrollo y origen del enfoque sistémico enmarca muchas teorías; Sin embargo, en la presente investigación se destacan las principales aportaciones que han contribuido al crecimiento y evolución del mismo. A partir de lo expuesto se puede percibir que muchas de las teorías mencionadas han proporcionado conocimientos que permiten que actualmente se considere como un enfoque de bases firmes, útil para lograr el manejo adecuado del sistema familiar y todos los subsistemas que lo componen, como el de la pareja.

Modelos

Dentro del enfoque sistémico a través del desarrollo de este se han surgido diferentes modelos que han contribuido de manera permanente en las técnicas de intervención y los trabajos de investigación. Se encuentra que existen siete modelos: interaccional, estructural, existencial, multigeneracional, estratégico, escuela de Milán y centrado en la narrativa, a continuación se describirá cada uno de ellos.



Modelo Interaccional

“Lo conformó el grupo del MRI, integrado por Watzlawick, Weakland, Fish y Segal. Su trabajo se caracteriza por intervenir sobre aquellas respuestas que los pacientes y sus familias desarrollan para solucionar la situación sintomática y que han resultado infructuosas” (Garibay, 2013, p. 56). Desde este modelo se trabaja en aquellas respuestas que la familia ha desarrollado a partir de soluciones que ellos mismos han planteado o generado, intentado resolver la problemática presente.

El modelo plantea que la solución inadecuada que se hace ante las situaciones son la fuente del problema, pues

Se basa en las premisas la “solución intentada” es el problema, el “impulso básico” y “más de lo mismo”, cuando los individuos se esfuerzan en solucionar el problema aun cuando la solución no es la apropiada y se insiste en la misma solución inadecuada (Garibay, 2013, p. 56).

Para darle la solución adecuada a los problemas presentados en la familia los expertos en el tema expone dos tipos de cambio, el tipo 1, es “una transformación que ayuda a que las cosas no se modifiquen (cambio homeostático), esto es, un no cambio, o una modificación que no prevé cambio alguno para la estructura familiar” (Garibay, 2013, p. 56). Lo que finalmente quiere este cambio de tipo 1, es no alterar nada en la estructura familiar, la intención es que la solución de la situación sintomática no modifique en lo absoluto.

Y el tipo 2 “se trata de un cambio de estructura, es decir, de segundo orden, en el cual se modifica la estructura de la familia; ésta es una transformación morfogénica” (Garibay, 2013, p. 56). El cambio de tipo 2 en definitiva lo que pretende es un cambio en la estructura familiar, para eliminar la situación sintomática. Dentro de este modelo encontramos principalmente las siguientes técnicas:

Prescripción del síntoma: La idea de esta técnica es dejar tareas a la familia o la pareja, donde se le pide que haga aquello que no ha intentado hacer frente a la situación

sintomática. Garibay (2013). Otra técnica que se usa en este modelo es uso de aforismos, metáforas, cuentos, e incluso hipnosis Pérez (1994) citado por Garibay (2013, p.59). También la técnica del “Desplazamiento del síntoma: es una variante de la prescripción del síntoma, además la técnica de Ilusión de alternativas y reestructuraciones” (Garibay, 2013, p 59). Este modelo emplea diferentes métodos de intervención que permiten resolver la situación problema que presenta en un sistema familiar.

Modelo Estructural

El siguiente modelo que se desarrolló dentro del enfoque sistémico es el modelo estructural, Garibay (2013) describe:

El modelo estructural tiene dentro de sus objetivos la modificación de la estructura familiar (de allí su nombre), el cual contempla para el abordaje de la misma las etapas del ciclo vital de la familia, el momento evolutivo por el que está pasando, así como los desequilibrios en los roles, funciones y jerarquías, que desempeñan sus miembros y de la claridad o definición de los límites con los que la familia funciona. (p. 59)

Como se describe anteriormente el modelo estructural principalmente busca modificar la estructura familiar pero para ello tiene en cuenta todos los elementos que componen el sistema, tales como: ciclo vital, los roles, jerarquías, etc.

El autor de dicho modelo fue Salvador Minuchin,

Este investigador dirigió por 10 años la *Philadelphia Child Guidance Clinic*, donde trabajó Jay Haley, Braulio Montalvo, Cloé Madanes, y en la cual la participación de Jay Haley sirvió para contribuir con este intercambio creativo y ha posibilitado una fecundación cruzada entre los enfoques estructurales y estratégicos (Garibay, 2013, p. 59).

Salvador Minuchi y otros autores hicieron la construcción del presente modelo y además la implementación de los enfoques estructurales y estratégicos, de igual modo, han desarrollado investigaciones que permiten

Estudiar la influencia de la familia en el mantenimiento de síntomas psicosomáticos en el niño, así como el establecimiento de reglas para “supervisión en vivo” con espejo unidireccional y con sugerencias al terapeuta, a través del teléfono o en consulta inmediata con el supervisor. (Garibay, 2013, p. 59).

Las técnicas utilizadas dentro de este modelo para trabajar síntomas del sistema familiar son los siguientes según lo expone Garibay (2013) son las siguientes “la escenificación de una pauta disfuncional, la focalización, la intensificación, la fijación de límites y las intervenciones paradójicas” (p. 59).

Modelo Existencial

Este modelo “Tiene como objetivo el crecimiento y la expansión de la persona. En el tratamiento se pone énfasis en la experiencia en el presente, entre el terapeuta y los miembros de la familia, como instrumento de cambio para ambos” (Garibay, 2013, p. 59). Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la evolución del paciente es lo primordial, además, permite que en el tratamiento se enfatice en las experiencias del presente como instrumento de cambio tanto de la persona como la de su familia.

Los principales representantes del modelo existencial son los siguientes según lo expone Garibay (2013):

Dentro de este grupo, la figura más conocida es Virginia Satir, quien formó parte del grupo de Palo Alto y fue influida por conceptos de sistema y comunicación, y sobre esa base ella incorporó conceptos gestaltistas y técnicas de grupos de encuentro (p. 59). Del mismo modo se encuentra a “Carl Whitaker, profesor de la Universidad de Wisconsin, quien ha ocupado una posición importante como el terapeuta de los terapeutas de familia. Él trabajó con John Warkentin y juntos

empezaron a tratar a familias” (Garibay, 2013, p. 59). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que en éste modelos no todos sus representantes tienen una base existencial, dado que otros autores han contribuido de manera significativa como es el caso de Virginia Satir, que ha hecho aportes fundamentales para el desarrollo no solo del modelo sino también del enfoque sistémico en sí.

Modelo Multigeneracional

El modelo multigeneracional tiene como “finalidad amalgamar conceptos nuevos de sistemas con conceptos dinámicos tradicionales; el tratamiento tiene como objetivo la reestructuración psicológica del paciente y enfatiza la exploración del pasado, el contenido de la comunicación y la interpretación y transferencia como instrumento de cambio” (Garibay, 2013, p. 59). Con respecto a lo anterior, se puede notar que éste modelo a diferencia del existencial le da prioridad al pasado puesto que arriba una profundización en el mismo, con el fin de generar un cambio en el síntoma de este.

Dentro de los autores representativos de esta corriente se encuentra Murray Bowen y Ivan Boszormenyi-Nagy, según lo expone Garibay (2013):

Ivan Boszormenyi-Nagy, profesor en la Universidad de Hahnemann en Filadelfia como describe Boszormenyi-Nagy, & Spark (1983) “Desarrolló una teoría ética con raíces buberianas, y sugiere que el tratamiento familiar incluya por lo menos tres generaciones con el objetivo de liberar al individuo a través del pago de las obligaciones familiares; se centra en el balance transgeneracional entre lo que se da y lo que se recibe.” (Garibay, 2013, p. 60)

Teniendo en cuenta lo anterior “En este enfoque se consideran el funcionamiento y la patología familiar como patrones de conducta entre los miembros de la familia, que se manifiestan, y en alguna medida se transmiten, a través de las sucesivas generaciones de una familia” (Garibay, 2013, p. 60). El modelo muestra que en las familias hay una

memoria de los patrones de conductas, y éstas se manifiestan de generación en generación, por tanto, es necesario trabajar con estas conductas.

Modelo Estratégico

Otro modelo que configura al modelo sistémico es el modelo estratégico, según Garibay (2013):

Este modelo sostiene que el terapeuta debe asumir la responsabilidad de configurar una estrategia específica (basada en la adecuación, la flexibilidad y la creatividad) que permita resolver los problemas del sujeto o la familia. Uno de sus principales objetivos terapéuticos es ayudar a las familias a superar las crisis que enfrentan, (p. 60).

A partir de lo mencionado, es importante destacar que el papel del terapeuta está dado por la creación de estrategias que logren abarcar los problemas de la persona, pareja o familia, teniendo en cuenta que su objetivo principal es ayudar a superar la crisis que están viviendo.

Este modelo fue desarrollado por Jay Haley y Cloé Madanes, “ellos han desarrollado un enfoque de terapia familiar estratégica, en el cual se advierte una gran influencia de la terapia de Milton Erickson” (Garibay, 2013, p. 60). “Haley asevera que los grupos sociales de las personas con problemas presentan una jerarquía incongruente, que las somete a niveles conflictivos de comunicación, y cuyo efecto es la conducta sintomática” (Garibay, 2013, p. 60). En relación a esto, también se considera importante evaluar e intervenir el grupo social, ya que ésta podrá repercutir en la conducta problema.

En contraste con lo anterior Garibay (2013) afirma: “La finalidad de la terapia es cambiar las secuencias de conducta inadecuada que encierran una jerarquía incongruente y ampliar las alternativas conductuales y epistemológicas del sistema familiar” (p. 60). Por consiguiente, “el terapeuta debe impedir que se formen coaliciones que rebasen los límites generacionales y que el síntoma se utilice para regular de manera encubierta la

distribución del poder familiar” (Garibay, 2013, p. 60). Dado esto, el terapeuta tiene como objetivo lograr que la estructura del sistema familiar no se vea afectado por la formación de jerarquías inadecuadas, por tanto evita la aparición de coaliciones dentro del mismo. Tal como lo expone Garibay (2013):

Desde la propia definición del cambio deseado por la familia y la evaluación del tipo de secuencias (pautas) que perpetúan el problema hasta el diseño de las estrategias de intervención, como romper la coalición madre-hijo mediante una tarea o la unión de los progenitores para ayudar a su hijo a eliminar el síntoma.

Modelo de Milán

El Modelo de Milán a pesar de que su grupo no ha permanecido junto, sus contribuciones aún se tienen en cuenta para la terapia de pareja, como lo afirma Garibay (2013): “el grupo de Milán ha dejado de funcionar, sus aportaciones al movimiento sistémico en los planos teórico y terapéutico han sido lo suficientemente sustanciales y todavía conservan vigencia en buena medida” (p. 60),

Garibay (2013) señala que:

El grupo de Milán estuvo conformado de manera original por Mara Selvini Palazzoli, Gianfranco Cecchin, Giuliana Prata y Luigi Boscolo. Posteriormente trabajaron como equipo los hombres del grupo quienes formaron el Centro Milanese di Terapia della Famiglia se pusieron a dar entrenamiento por todo el mundo (p. 61).

Según Garibay (2013) menciona que el modelo fue trabajado la familia de personas psicóticas, enfocándose principalmente en conocer las relaciones que tenían entre ellos, las creencias que tiene cada individuo que pertenece sistema familiar (tanto de ellos mismo como el de la familia en conjunto) y los mapas de las relaciones existentes.

Es importante destacar que “La modificación del sistema de creencias familiar posibilita alterar el mapa de relaciones, cambiar la secuencia familiar de conductas y

conseguir una “metarregla” del cambio que haga posible modificar las reglas que regulan el funcionamiento familiar” (Garibay, 2013, p. 61).

El modelo usa como medio de evaluación la causalidad circular, en otras palabras, evalúa la manera como todos las personas que componen el sistema tiene una influencia en los demás y al mismo tiempo como éste se ve influido por los mismos; Éste tiempo de evaluación es utilizada porque “proporciona un punto de vista más complejo del síntoma y su contexto que el de la causalidad lineal” (Garibay, 2013, p.61). Y por último Las técnicas de intervención usadas por el modelo de Milán son las siguientes, según (Garibay, 2013) “sobresalen, entre otras, la intervención paradójica, la redefinición, la connotación positiva, las prescripciones directas y paradójicas, los rituales y la entrevista circular” (p. 61).

Modelo Narrativo

El último modelo que compone el modelo sistémico es el modelo narrativo. Garibay (2013) define:

La terapia centrada en la narrativa se sustenta en el construccionismo social, el cual propone que las maneras en que los pacientes describen sus vidas (sus propias historias, cosmovisión, autoconcepto como narrativa) los limitan para desarrollar nuevas ideas o formas de encararlas (p. 61)

Considerando lo mencionado, “Desde esta perspectiva, “la psicoterapia es el proceso de ayudar a modificar el discurso habitual, problemático, y explorar otro más fluido, que permitirá un rango más variado y amplio de interacciones posibles” Maldonado (1996) citado por Garibay (2013, p. 61). De acuerdo a lo citado, se considera pertinente que aquellos los terapeutas que quieran basarse desde éste modelo tengan habilidades suficiente para abordar los problemas ya que a partir del discurso del paciente se construye y modifican las problemáticas.

Finalmente con el recorrido de este capítulo, desde los antecedentes del enfoque sistémico, hasta la descripción de los modelos que integran el enfoque sistémico, se evidencia el hecho de que es un modelo holístico que permea no solo en la persona, sino además en su sistema familiar, provocando un efecto domino en todo los miembros de este, logrando así la solución del síntoma.



CAPÍTULO II: CICLO VITAL

En este capítulo se describirá el ciclo vital en el que se encuentran la población seleccionada para esta investigación, teniendo en cuenta que los internos que participaran de este estudio son mayores de 18 años.

El ciclo vital de todo ser humano inicia con la concepción y se desarrolla a lo largo de la vida, “La mayor parte del desarrollo implica crecimiento, a pesar de que también contiene una decadencia, como es el caso del envejecimiento y la muerte” (Santrock, 2006, p. 5). Ya que el desarrollo del ser humano implica un crecimiento y deterioro que posteriormente lleva a la muerte; lo anterior es fundamental para la descripción del desarrollo del ser humano; sin embargo de acuerdo a Paul Baltes (1987, 2000, 2003) citado por Santrock (2006, p. 7): “La perspectiva del ciclo vital debe considerarse como duradero, multidimensional, multidireccional, plástico, multidisciplinar, y contextual e implica crecimiento, mantenimiento y regulación”, por consiguiente, el desarrollo del ser humano a lo largo de la vida no solo implica crecer y decaer hasta la muerte, sino que se tienen en cuenta muchas otras perspectiva como el contexto.

Según Papalia, Feldman & Martor (2012):

El campo del desarrollo humano se centra en el estudio científico de los procesos sistemáticos de cambio estabilidad en las personas. Los científicos del desarrollo (individuos que trabajan en el estudio profesional del desarrollo humano) examinan las formas en que las personas cambian desde la concepción hasta la madurez, así como las características que se mantienen bastante estables (p. 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia cómo el estudio del desarrollo humano se ha convertido en un área de investigación para los científicos y no solo para la psicología, sino que se ha vuelto un estudio multidisciplinar. “Cuando el campo del desarrollo humano se instituyó como disciplina científica, sus metas evolucionaron para incluir la descripción, explicación, predicción e intervención” (Papalia, et alt., 2012, p. 5).



Por consiguiente, permite conocer el desarrollo por el cual atraviesa cada ser humano y la comprensión de los fenómenos que implican cada etapa del ciclo vital. Mediante el estudio del desarrollo humano se estableció la división del ciclo vital en etapas, pero Papalia, et alt. (2012) argumenta:

La división del ciclo vital en etapas es un constructo social: un concepto o práctica que parecería natural y obvio para quienes la aprueban, pero que en realidad es una invención de una cultura o sociedad particular. No hay un momento objetivo definitivo en que un niño se haga adulto ni en que un joven se convierta en viejo (pp. 6-7).

En síntesis lo que quiere decir el autor con esto, es que la clasificación que se le hace al ciclo vital es un constructo que se ha desarrollado a través del contexto, teniendo en cuenta factores como la cultura, educación, etc, y que los cambios que se dan están mediados por “la forma en que enfrentan los sucesos y problemas característicos de cada etapa” (Papalia, et alt. 2012, p. 7). También se destaca el hecho de que “a pesar de estas diferencias, es necesario satisfacer ciertas necesidades básicas de desarrollo y dominar ciertas tareas correspondientes a cada etapa para que el desarrollo sea normal” (Papalia, et alt. 2012, p. 7). En conclusión, ésta clasificación es una construcción social que está definida por la evolución física, social, cognitiva, etc.

Según Papalia, et alt. (2012), el ciclo vital está dividido en ocho etapas: etapa prenatal, infancia, niñez temprana y media, adolescencia, adultez temprana, media y tardía (pp. 8-9). Además también se tienen en cuenta tres ámbitos importantes dentro de cada etapa del ciclo vital.

Los científicos del desarrollo estudian tres ámbitos principales: físico, cognoscitivo y psicosocial. El crecimiento del cuerpo y el cerebro, las capacidades sensoriales, las habilidades motoras y la salud son parte del desarrollo físico. El aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad conforman el desarrollo cognoscitivo. Las emociones, personalidad y relaciones sociales son aspectos del desarrollo psicosocial. (Papalia, et alt. 2012, p. 6)



Tomando como referencia lo anterior, en la presente investigación se profundizara principalmente en dos etapas: La etapa de adultez temprana y media, ya que la población del EPMSC de Pamplona se encuentra principalmente en estas dos etapas del ciclo vital. A continuación se describe más ampliamente cada una de estas etapas, teniendo en cuenta el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial.

Adultez Temprana

Como se dijo anteriormente la clasificación de las etapas del ciclo vital están dadas por un constructo social; para la sociedad Colombiana una persona es adulta cuando cumple 18 años, ya que se fundamenta en el hecho que a esta edad las personas legalmente pueden realizar cualquier clase de contratos, también ejercen el derecho de votar y además el incumplimiento de una norma o acción delictiva puede llevar a un implicación judicial, por lo tanto es en este momento donde una persona puede llegar a ser privada de su libertad por acciones delictivas.(Ley 27, 1977, art.1)

Algunos científicos del desarrollo sugieren que, para la mayoría de la gente joven en las sociedades industrializadas, el periodo entre los 18 o 19 años hasta los 25 o 29 años se ha convertido en una etapa distinta del curso de la vida, la adultez emergente. Se trata de una etapa exploratoria, una época de posibilidades, una oportunidad para probar nuevas y diferentes formas de vida. En esencia, es un periodo durante el cual la gente joven ya no es adolescente, pero todavía no se han asentado en los roles adultos (Arnett, 2000, 2004, 2006; Furstenberg et al., 2005) citado por Papalia, et alt. (2012, p. 420-421).

A continuación se describe el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial de esta etapa.

Desarrollo Físico

En esta etapa del ciclo vital las personas “Por lo general disfrutan los beneficios de la buena salud, pero cada vez son más los riesgos para la salud que experimentan en relación con los estilos de vida modernos” (Papalia, et al., 2012, p. 421). Teniendo en cuenta lo anterior, las personas que están en esta etapa, gozan de buena salud, pero actualmente el estilo de vida que se lleva puede complicar el desarrollo y desempeño físico.

Papalia, et al. (2012) describe:

Durante este periodo se establece el cimiento del funcionamiento físico de por vida. La salud puede verse influida por los genes, pero los factores conductuales - la alimentación de los adultos tempranos, si duermen lo suficiente, cuánta actividad física realizan, y si fuman o consumen alcohol o drogas— contribuyen de manera importante a alcanzar un estado de salud y de bienestar. (p. 421)

Debido a todos estos factores, la persona en esta etapa puede desarrollar un buen o mal estado físico, además en esta etapa es fundamental desarrollar un estado de vida saludable, ya que a partir de lo que se haga en este ciclo de la vida con la salud, va a repercutir más adelante. También, “esos factores medioambientales pueden dar lugar a cambios epigenéticos en la expresión de algunos genes que pueden tener consecuencias permanentes” Dolinoy y Jirtle (2008) citado por Papalia, et al. (2012, p. 421).

De acuerdo a lo anterior, Papalia, et al. (2012) describe:

La relación entre la conducta y la salud ilustra la interrelación entre los aspectos físicos, cognoscitivos y emocionales del desarrollo. Lo que las personas saben acerca de la salud influye en lo que hacen, y lo que hacen incide en cómo se sienten. No es suficiente tener información acerca de los buenos (y malos) hábitos de salud. Con frecuencia, la personalidad, las emociones y el entorno social pesan más que lo que las personas saben que deberían hacer y las conducen a una conducta poco saludable.



En cuanto a la sexualidad en esta etapa Papalia, et alt. (2012) afirma:

Las actividades sexuales y reproductivas a menudo son una preocupación fundamental de la adultez emergente y temprana. Esas funciones naturales e importantes pueden implicar también preocupaciones físicas, como son los trastornos relacionados con la menstruación, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la infertilidad. (p.430)

De acuerdo a lo anterior, se evidencia que en esta etapa del ciclo vital aparecen malestares por temas relacionados a la sexualidad, ya que tiene gran influencia en el desarrollo de la misma, por ejemplo las ITS son una gran preocupación puede generar grandes problemas al momento del ejercicio de la función sexual o puede ser un factor predisponente para la infertilidad.

Desarrollo cognoscitivo

El desarrollo cognoscitivo es un elemento muy importante dentro de esta etapa, pues de éste dependen las cogniciones del adulto. sus conductas y la toma de sus decisiones.

Papalia, et alt. Argumenta:

Los teóricos e investigadores del desarrollo han estudiado la cognición adulta desde varias perspectivas. Algunos tratan de identificar capacidades cognoscitivas distintivas que aparecen en la adultez o formas características en que los adultos usan dichas capacidades en las etapas sucesivas de la vida. Otros investigadores se concentran en los aspectos de la inteligencia que están presentes toda la vida pero que se destacan en la adultez. Una teoría actual, que puede aplicarse tanto a los niños como a los adultos, hace hincapié en el papel de la emoción en la conducta inteligente. (p.434).

Todas estas investigaciones fundamentan el hecho de que el adulto, se enfrenta a nuevos retos que le permiten desarrollarse tanto en el ámbito profesional como laboral,



en esta etapa se inicia la vida universitaria para algunos y la vida laboral para otros o los dos al mismo tiempo.

Desarrollo psicosocial

Finalmente encontramos el desarrollo psicosocial, es este aspecto “influyen factores como el género, capacidades académicas, primeras actitudes hacia la educación, raza y origen étnico, expectativas al final de la adolescencia y clase social” (Papalia, et al., 2012, p. 452). Factores que determinan la entrada a esa vida adulta que la sociedad exige. También Roisman, Masten, Coatsworth & Tellegen (2004) citado por Papalia, et al. (2012) argumentan:

Un joven, hombre o mujer, puede conseguir un trabajo, un apartamento y disfrutar de la soltería. Un matrimonio joven puede mudarse con los padres mientras terminan la escuela o empiezan de nuevo después de perder el trabajo. Las tareas tradicionales del desarrollo, como encontrar un trabajo estable y desarrollar una relación romántica de largo plazo, pueden ser pospuestas hasta los treinta e incluso más tarde. (p. 452)

A partir de lo anterior, se puede observar que en la actualidad los adultos pueden ver de forma diferente factores como: encontrar un trabajo estable y tener una relación amorosa permanente, pues esta visión es más tradicional y las generaciones actuales han tomado otras prioridades en su vida que no son precisamente estas.

En la adultez media la base de las relaciones sociales íntimas tiene gran importancia dentro de su desarrollo debido a que a partir de ellas se generan la composición de amistades que aporten a su desarrollo psicosocial, como también la posibilidad de encontrar una pareja y posteriormente si se quiere tener hijos o no, es en esta etapa donde se desarrolla esas relaciones sociales donde se logra un vínculo afectivo estable.

Teniendo en cuenta lo anterior Collins y Van Dulmen, (2006) citado por Papalia et al., (2012, p. 462) argumenta: “En la adultez temprana, las amistades son menos estables que en periodos anteriores y posteriores, debido a la frecuencia con que las personas de esta edad se mudan”, Aun así, a pesar de la distancia, muchos adultos tempranos conservan amistades incondicionales y de gran calidad Johnson, Becker, Craig, Gilchrist y Haigh (2009) citado por Papalia et al., (2012, p. 462). “De todas maneras, las amistades son importantes para los adultos tempranos” (Papalia et al., 2012, p. 462).

En cuanto a las relaciones amorosas de los adultos tempranos, Papalia et al. (2012) argumenta: “Las personas se casan más tarde o no se casan, más personas tienen hijos fuera del matrimonio o no los tienen y más terminan su matrimonio” (p. 464). Actualmente las posiciones frente a casarse y tener hijos dejaron atrás los modelos tradicionales y cambiaron los modos de pensar y actuar frente a esta temática. Además también se evidencia que:

Algunas personas se quedan solteras, otras se vuelven a casar y otras viven con una pareja de cualquier sexo. Algunas parejas casadas y con carreras diferentes tienen matrimonios de traslado, en los que están juntas pero viven separadas Adams (2004) citado por Papalia et al. (2012, p. 462).

En conclusión, los ideales de pareja y matrimonio han cambiado radicalmente y por tanto, en esta etapa el adulto temprano decide con cual de todas las opciones que tiene se sienten bien, sin tener en cuenta ninguna posición tradicionalista.

Adultez Media

Para iniciar resulta importante mencionar las edades por las que está conformada dicha etapa, según (Papalia, et al., 2012)

La adultez media, en términos cronológicos, como la etapa entre los 40 y 65 años de edad, pero esta definición es arbitraria. No hay un consenso sobre cuándo empieza o termina ni sobre hechos biológicos o sociales que determinen sus

límites. Con los avances en los ámbitos de salud y duración de la vida, se elevan los límites superiores subjetivos de la edad media (Lachman, 2001, 2004). (p. 480).

Teniendo en cuenta lo mencionado, se puede observar que a pesar de establecerse una edades específicas, no toda las personas quedarán inmediatamente enmarcado dentro de la adultez media, puesto que ésta variaría teniendo en cuenta las diferencias individuales, sin embargo, los autores han establecido características generales con el fin de conocer de cierto modo a la presente población. Para comprender la adultez medía en esta investigación se expondrá sus características desde tres dimensiones: Física, cognitiva y psicosocial

Desarrollo Físico

Las personas que enmarcan dentro esta etapa, empiezan experimentar cambios en su funcionamiento sensorial y psicomotriz, al principio suelen ser inapreciable, sin embargo, a través del tiempo se dan cuenta de las alteraciones que han tenido como resultado de su edad, tal como lo expresa (Papalia, et al., 2012)

De la adultez temprana a la edad media, los cambios sensoriales y motrices son casi imperceptibles, hasta que un día, un hombre de 45 años se da cuenta de que no puede leer el directorio telefónico sin anteojos o una mujer de 60 tiene que admitir que sus reflejos ya no son tan rápidos como antes. Al envejecer, es común que los adultos experimenten diversos deterioros perceptuales, incluyendo problemas auditivos y visuales. (p.482)

Otro cambio que vivencia dicha población según Papalia, et al. (2012) es el desgaste de algunas áreas del cerebro, lo cual se verá reflejado en distintos momento; dentro de las acciones que puede presentar dificultad se encuentra: aquellas tareas que necesiten reacción rápida, la ejecución de múltiples tareas, la respuesta inmediata hacia distracciones y el fenómeno de la punta de la lengua que se da cuando

la persona está segura de que sabe una palabra pero no puede recuperarla de la memoria; y es probable que las personas que experimentan dicho fenómeno con mayor frecuencia muestren más atrofia en la ínsula izquierda, un área del cerebro asociada con la producción del habla (Shafto *et al.*, 2007). Además, con la edad empieza a estropearse la mielina, la capa grasa que recubre los axones nerviosos y contribuye a que los impulsos avancen con mayor rapidez en el cerebro Bartzokis *et al.*, (2008) citado por Papalia, et al. (2012, p. 484).

De la misma forma, las personas que están dentro de esta etapa del desarrollo humano presentan cambios estructurales y sistémicos (Merrill y Verbrugge, 1999; Whitbourne, 2001) citado por Papalia, et al. (2012) menciona que a través del tiempo la piel empieza perder textura y suavidad porque la capa de grasa que ésta debajo de la superficie se adelgaza, el pelo también sufre cambios que son notorios especialmente por la aparición de canas, algunas personas se aumentan peso corporal, empiezan a perder estatura porque los discos vertebrales se encogen y por último experimenta pérdida de calcio a los 20 o los 30 mantiene una densidad de ósea, pero con el paso de los años se va deteriorando, y es allí donde aparecen enfermedades como la osteoporosis.

Por último se hablará de un tema muy interesante, la sexualidad, en algunos momentos se ha cometido el error de creer que ésta solo en aquellos que están en la adultez media, sin embargo, es un concepto social que a veces se tiene por falta de conocimiento, (Papalia, et al., 2012) expone que:

La sexualidad no es solo característica de la juventud. Aunque los dos sexos experimentan deterioros de su capacidad reproductiva en algún momento de la adultez media (las mujeres ya no pueden tener hijos y la fertilidad de los hombres declina), el goce sexual puede continuar toda la vida adulta (p. 485)

A pesar de que no existe una pérdida en el goce sexual, algunos si experimenta dificultad para llevar a cabo el ejercicio de la función sexual, “a algunas mujeres les resulta doloroso el coito debido al adelgazamiento de los tejidos vaginales y la lubricación

inadecuada (NIH, 2005). Los geles solubles en agua previenen o alivian el problema.” Citado por Papalia, et alt. (2012) y en el caso de hombres

La caída de las concentraciones de testosterona no significa por fuerza el fin de la actividad sexual. Sin embargo, algunos hombres de edad media en adelante sufren disfunción eréctil (popularmente llamada *impotencia*): una persistente incapacidad de tener o mantener una erección del pene suficiente para un desempeño sexual satisfactorio. (p.487)

Conviene subrayar, que a pesar de tener dificultades a nivel físico en el estudio MIDUS, citado por (Papalia, et alt., 2012) afirman que muchas veces la reducción de la frecuencia tenía causas que no eran fisiológicas: monotonía de una relación, preocupación por problemas de negocios o económicos, cansancio mental o físico, depresión, incapacidad de darle importancia al sexo, miedo de no alcanzar la erección o falta de pareja (King, 1996; Masters y Johnson, 1966; Weg, 1989). Tratar estas causas podría renovar la vitalidad de la vida sexual de una pareja. (p.487)

Desarrollo cognoscitivo

En esta dimensión el adulto desarrolla nuevas habilidades, una de ellas es el papel de la pericia o mejor conocido como el conocimiento especializado,

Los avances de la pericia continúan por lo menos durante toda la adultez media y son relativamente independientes de la inteligencia general y de los deterioros del sistema de procesamiento de la información. Se sostiene que, debido a la experiencia, el procesamiento de la información y las habilidades fluidas se *encapsulan*, es decir, se dedican a clases específicas de conocimientos, para hacerlos más fáciles de recuperar, acumular y usar. (Papalia, et alt., 2012, p. 501)

Otra habilidad que se acrecienta en ésta etapa es el pensamiento posformal,



Una característica importante del pensamiento posformal es su naturaleza integrativa. Los adultos maduros integran la lógica con la intuición y la emoción, concilian ideas y hechos contradictorios y añaden nueva información a lo que ya se sabe. Interpretan lo que leen, ven o escuchan en términos de lo que significa para ellos. En lugar de aceptar algo por lo que parece, lo filtran a través de su experiencia y aprendizaje de toda la vida. (Papalia, et al., 2012, p. 502)

Y Por último el pensamiento flexible como resultado de la actividad laboral, dependiendo del tipo de trabajo que desempeñe afectará o favorecerá su futuro funcionamiento, por ejemplo los trabajos que tiene mayor grado de complejidad desarrollará un pensamiento flexible más sólido que a su vez le permitirá hacer trabajos cada vez más exigentes kohn, (1980) citado por Papalia, et al., (2012); Cabe resaltar que “Los adultos pueden influir de manera activa en su desarrollo cognoscitivo futuro con las decisiones ocupacionales que toman. Quienes siempre buscan las oportunidades más estimulantes tienen probabilidades de conservar la agudeza mental (Avolio y Sosik, 1999).” (Papalia, et al., 2012, p. 505)

Desarrollo Psicosocial

En la adultez media existen cambios positivos a nivel actitudinal, especialmente con las relaciones con el otro

La gente tiende a volverse socialmente más madura —confiada, cálida, responsable y tranquila— a medida que pasa por la flor de la vida, y a su vez la madurez le permite hacer contribuciones más productivas al trabajo y a la sociedad y tener una vida más larga y saludable (Roberts y Mroczek, 2008). (Papalia, et al., 2012, p. 512)

Dichos cambios surgen por la importancia que le dá el adulto a las relaciones, “Para la mayoría de los adultos de edad media, las relaciones son la llave más importante del bienestar (Markus *et al.*, 2004), y pueden ser una fuente importante de salud y

satisfacción (Lachman, 2004) Citado por Papalia, et al., (2012, p.523). Sin embargo, en algunas ocasiones suelen convertirse contraproducente, especialmente para las mujeres, “El sentido de responsabilidad e interés por los otros puede dañar el bienestar de una mujer cuando los problemas o infortunios acosan a su pareja, a sus hijos, padres, amigos o compañeros de trabajo.” (Papalia, et al., 2012, p.523)

En la presente dimensión, nos enfocaremos en las relaciones que llevan a cabo el adulto tanto con su pareja como con sus hijos, siendo éstos nuestro tema a investigar. En la edad media las personas suelen estar casada o cohabitando, a continuación hablaremos un poco de cada una de ellas. Los matrimonios suelen tener modificaciones por las responsabilidades que tiene tanto con sus hijos como con sus trabajos, según refiere (Orbuch *et al.*, 1996), citado por Papalia, et al. (2012)

La satisfacción marital por lo general toca fondo al principio de la edad media, cuando muchas parejas tienen hijos adolescentes y están muy ocupadas con sus carreras. Por lo general, la satisfacción alcanza su punto más importante cuando los hijos crecieron; muchas personas están retiradas o empiezan su retiro y la acumulación de bienes de toda la vida ayuda a aliviarlas preocupaciones financieras. (p.524)

Sin embargo, “esos cambios pueden producir nuevas presiones y desafíos (Antonucci *et al.*, 2001) citado por Papalia, et al., (2012, p.524).

La cohabitación, dentro de ésta etapa suele ser algo negativo, según estudios afirmaron que

Probabilidad de depresión era casi la misma entre los hombres que cohabitaban y los que no tenían pareja. Puede ser que los hombres y las mujeres consideren sus relaciones de manera diferente. Las mujeres, igual que los hombres, tal vez deseen una compañía íntima pero es posible que puedan disfrutar de la compañía sin el compromiso del matrimonio formal, un compromiso que en la edad media significa la posibilidad de tener que cuidar de un esposo enfermo. De la misma

manera, los hombres que envejecen tal vez necesiten o anticipen la necesidad del tipo de cuidado que las esposas tradicionalmente proporcionan y quizá les preocupe no recibirlo (S. L. Brown *et al.*, 2005) citado por Papalia, et al. (2012, p.524)

Ya se mencionó las relaciones que suelen tener las parejas en la edad media, ahora nos centraremos en las relaciones con sus hijos, (Marks *et al.*, 2004) menciona que “La paternidad es un proceso de dejar ir que por lo regular se aproxima o alcanza su punto culminante durante la edad media de los padres” (Papalia, et al, 2012, p.527), en otras palabras, se va terminando su labor de crianza. Durante ésta etapa los padres pueden estar dos puntos diferentes, participando en crianza de los hijos adolescentes o experimentando el nido vacío. En el primer caso suele alterar la dinámica de la familia puesto que

Irónicamente, las personas que se encuentran en los dos momentos de la vida vinculados con crisis emocionales —adolescencia y mitad de la vida— suelen vivir en la misma casa. Por lo regular, los adultos de edad media son los padres de hijos adolescentes. Al mismo tiempo que lidian con sus propias preocupaciones, los padres tienen que enfrentarse cada día con jóvenes que están pasando por grandes cambios físicos, emocionales y sociales. (Papalia, et al, 2012, p.528)

En cuanto al nido vacío, denominada por (Papalia, et al, 2012) como “Fase de transición de la crianza que sigue a la partida del hogar del último hijo.” (p. 528) repercutirá de en su relación de pareja,

Los efectos del nido vacío en el matrimonio dependen de su calidad y duración. En un buen matrimonio, la partida de los hijos crecidos puede conducir a una segunda luna de miel. La partida de los hijos del hogar familiar por lo regular aumenta la satisfacción matrimonial, lo que posiblemente se debe a que la pareja dispone ahora de más tiempo para dedicarse mutuamente (Gorhoff , John y Helson, 2008) citado por Papalia, et al, (2012, p.528).

Pero no en todos los casos suele suceder lo mismo, pues

El nido vacío puede ser más difícil para las parejas cuya identidad depende de su papel como padres o para las que ahora deben enfrentar problemas matrimoniales que antes habían hecho a un lado bajo la presión de las responsabilidades parentales (Antonucci *et al.*, 2001) citado por Papalia, et al. (2012, p.528).

Como resultado de la descripción que se hizo de la adultez temprana y adultez media en la cual se resaltó principalmente los cambios que va experimentando el ser humano a través del tiempo, se puede evidenciar que en cada etapa se puede encontrar factores que influirán de manera directa o indirecta en la dinámica de pareja y por ende en su sistema familiar.

CAPITULO III: RELACIONES DE PAREJA

Crisis de la pareja

Para hablar de las relaciones de pareja se considera pertinente conocer algunas definiciones acerca de lo que significa la misma; la pareja desde el enfoque sistémico es considerada “como un sistema que involucra a dos personas, con sus atributos y características, que les posibilita la construcción de una modalidad de interacciones recurrentes que los identifica” (Pagotto, 2010, p.28), en otras palabras, cada persona que hace parte de la relación es considerada como un elemento que posee características particulares y que al interactuar constituyen un sistema.

Por otro lado Ricardo De la Espriella Guerrero (2008) citado por Bernal (2013) “utiliza la palabra pareja para definir una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo, con un referente obvio cual es el matrimonio; pero existen parejas humanas que no coinciden con los límites que aquel impone” (p. 178). Éste concepto da una perspectiva más amplia de lo que significa la pareja actual, pues hoy día para considerarse pareja no necesariamente deben tener un documento que lo certifique socialmente o religiosamente, basta con que sea una decisión tomada en mutuo acuerdo y que sea duradera en el tiempo.

El hecho de ser estable en el tiempo no hace que funcione de la misma manera en la interacción de la misma, pues Guerrero (2008) citado por Bernal (2013) dice “la pareja humana supone contrastes, variaciones, inestabilidades, que pretenden la estabilidad” (p.178). En otras palabras, la pareja siempre va estar en constante cambios, facetas, movilizaciones, crisis que de cierta manera favorecerán la dinámica de la misma.

Ochoa (1995) citado por Villamizar Carrillo (2009) defiende:

El subsistema pareja tiene capacidades y recursos para superar las diferentes crisis que surgen a lo largo de su ciclo evolutivo. Tanto la crisis como las posibilidades



de cambio que esta supone son vistos como posibilidades de crecimiento y desarrollo del sistema de pareja y familiar (p.82).

Dentro de los autores que han explorado las crisis por las que pasa la familia y la pareja encontramos: Evelyn Duball, Jay Haley, y la unión que realizó Moratto, Zapata y Messenger (2015) desde los siguientes autores Jara, Carter y McGoldrick y Vargas, quienes han aportado conocimiento de gran utilidad para comprender los cambios que pasa la familia en sus distintas etapas del ciclo vital.

Evelyn Duball en su teoría menciona seis etapas que atraviesa la familia en su ciclo vital, entre las cuales encontramos: como primera, la Formación de la pareja y comienzo de la familia, en el desarrollo de esta etapa es importante que la pareja esté preparada para su nueva unión, así que es necesario que corte la dependencia emocional hacia sus padres, pues deberá asumir nuevos roles y decisiones que son necesarias para fomentar una relación armónica, Toro Vargas & Villamán Diéguez (2010) mencionan que:

Se han distinguido en esta etapa tareas intra e interpersonales. Lo intrapersonal se refiere a la preparación para asumir el rol de marido o mujer, separándose de otros compromisos internos o externos que pudieran interferir con la intimidad y cercanía necesarias para la vida de pareja, (...) Entre las tareas interpersonales se señala la formación de una identidad en pareja, que trasciende a la de ambos individuos, el definir los modos de satisfacción mutua en los planos intelectual, sentimental y físico. (pp. 15-16)

La segunda etapa se llama la crianza inicial de los hijos: ésta etapa se da en el nacimiento del primer hijo, aquí ocurre un cambio significativo, pues la atención que mantenía la pareja mutuamente, es movida hacia ese nuevo miembro que demanda cuidados especiales, tiempo, espacios, entre otros, por tanto, “El nacimiento de los primeros hijos plantea, al mismo tiempo, tareas y conflictos potenciales a la pareja. Ella debe acomodarse y crear espacio para un nuevo miembro.” (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010, p.16)

Como tercera etapa encontramos las familias con hijos preescolares, la pareja se encuentra en un proceso de aceptación de su rol como padre y de lo que esto implica, por consiguiente “Los padres deben reconocer y tolerar la mayor autonomía de sus hijos, velando al mismo tiempo por protegerlos de los peligros que ésta puede implicar” (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010, p. 16). A parte de eso debe convivir con la tensión generada como resultado de su productividad laboral, como lo declara el mismo autor “Otra característica propia de los padres, en esta etapa, es un grado de tensión en relación a los roles laborales” (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010, p. 16).

La cuarta etapa es conocida como la Familia con hijos escolares, “La escuela en algún sentido constituye una prueba de la labor de la familia, ya que sus exigencias evalúan la “eficiencia” con las que se ha desarrollado el proceso de crianza y de socialización”. (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010, p. 16), en otras palabras, es un periodo donde la pareja centra toda su energía en la educación de sus hijos, en el sustento del hogar y en las actividades de los mismos, por la constante críticas que reciben del ambiente.

En la quinta etapa se da cuando la familia tiene hijos adolescentes, durante esta etapa tanto la pareja como sus hijos atraviesan fases diferentes de su desarrollo biológico, por lo tanto,

”Aumentan en este período los conflictos potenciales dentro de la familia. El llamado “choque generacional” se relaciona con el hecho de que tanto los adultos como sus hijos adolescentes van llegando al fin de una etapa y, a la vez, iniciando una crisis; los primeros en la de la edad madura y los segundos en la de su separación de la estructura familiar” (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010, p. 16).

Como última etapa está el Período medio y terminal de la familia, este es el periodo en el cual la pareja sufre el “síndrome del nido vacío” porque empieza una separación de los miembros del sistema, los hijos, adoptan por aislarse de sus padres ya sea por motivos educativos, profesionales o personales, lo cual hace que las parejas que solo se centraron en formar a sus hijos y dejaron a un lado el crecimiento de su relación, sientan que ha perdido aquello que los mantenía unidos. (Toro Vargas & Villamán Diéguez, 2010)

Hemos hecho un recorrido por las etapas que Duball planteó, ahora abarcaremos otras perspectiva trabajada por Jay Haley quien asentó que las familias tienen seis etapas en su ciclo vital que son: El período de galanteo, el matrimonio y sus consecuencias, el nacimiento de hijos y el trato con ellos, dificultades matrimoniales del periodo intermedio, destete de los padres y el retiro de la vida activa y vejez, en las cuales experimentan crisis que tendrán una causalidad circular. La primera etapa se da la búsqueda de la pareja, cada uno tiene un ideal acerca de lo que quiere encontrar, partiendo de las enseñanzas que ha adquirido de su sistema familiar y de los sistemas del entorno.

En esta etapa cuando se encuentra la pareja puede que su relación no sea estable y duradera en el tiempo por lo tanto comienza a buscar otras opciones, como lo sostiene Pagotto (2010): “En esta fase cambia de pareja con frecuencia. Muchas veces no ve a su compañero todavía como una persona con actividad propia y autónoma y no quiere considerarlo mucho en sí mismo” (p. 37). En otros casos al conocer a una persona de su gusto entrará en un periodo de enamoramiento donde todo es perfecto y le resulta difícil ver los defectos del otro, sin embargo, con el paso del tiempo éste sentimiento se vuelve más maduro y pasa a ser amor, Pagotto (2010) afirma:

A través del tiempo, lo esperable es que esta idealización progrese hasta considerar al otro como un legítimo otro en donde se aceptan las imperfecciones, con su carácter no totalmente satisfactorio y el reconocimiento de sentimientos que él inspira. Así la pareja, debe pasar del enamoramiento al amor, este estado implica un sentimiento más maduro, es querer al otro con sus virtudes y sus defectos. Consideramos al amor como una elección permanente que deja atrás la idealización, respetando de este modo la individualidad, logrando una discriminación del compañero. (p.38)

En la etapa del matrimonio y consecuencias, la pareja pasa por un momento de adaptación, cada uno trae costumbres, vivencias, creencias y estilos de vida provenientes de su sistema familiar lo cual repercute de manera directa en la toma de nuevas decisiones que son importantes para la pareja, en este proceso suelen surgir discusiones que en el

momento dañan la armonía de la relación pero es importante que la pareja diseñe soluciones, lo anterior es sustentado por Pagotto (2010):

En la convivencia deben elaborarse acuerdos que atañen a la íntima asociación, a las relaciones con sus familias de origen, a los aspectos prácticos de la vida en común, y a las diferencias existentes entre ellos como individuos. Una vez que se ha ido desarrollando ésta nueva relación mutua, la pareja debe diseñar modos de encarar los desacuerdos. Generalmente, en el primer tiempo de ésta etapa se evitan las discusiones y las críticas. Con el tiempo, las evitadas áreas de controversia aparecen, se amplifican provocando un clima de tensión, y haciendo explícito lo que hasta ese momento se comunicaba de manera indirecta. (p.41)

La tercera etapa llamada el nacimiento de los hijos, aparecen otro tipos de crisis que genera un desequilibrio en la dinámica de la pareja, Pagotto (2010) asienta: “A causa de los hijos se produce un profundo cambio en la pareja. Los esposos ya no están tanto tiempo solos, ni tan pendientes el uno del otro y la dualidad exclusiva se limita y dificulta transitoriamente” (p. 48). Además es importante recalcar que en esta etapa surgen otra crisis no menos importante para la pareja, como es el momento en el que sus hijos han crecido y empiezan a ser parte de las instituciones educativas, pues los padres empiezan a sentir inseguridad sobre la educación que le han impartido a sus hijos, Pagotto (2010) lo sustenta en su tesis afirmando. “Cuando los hijos comienzan la escolaridad es un periodo común de crisis, ya que los padres comienzan la primera prueba social de cómo han realizado su tarea” (p. 48).

Ahora se mencionará la cuarta etapa propuesta por Jay Haley, las dificultades matrimoniales del periodo intermedio, quien refiere:

Que la pareja en ésta época ha alcanzado los años medios de sus ciclos vitales. El marido tal vez esté disfrutando del éxito y la mujer puede compartir ese éxito por el que ambos han trabajado; al mismo tiempo, ella está más libre porque los hijos plantean menos exigencias. Es un período en el que la relación matrimonial se

profundiza y amplía, y se han forjado relaciones estables con la familia extensa y con el círculo de amigos. (Pagotto, 2010, p.49)

A pesar de ello, es importante tener en cuenta que no en todos los casos las parejas logran sus sueños lo cual puede generar en ellos frustraciones que probablemente se verán reflejado en el comportamiento hacia su familia.

Como quinta etapa se encuentra el destete de los padres, es un periodo en el que los hijos ya han conseguido sus parejas, se van a estudiar a otra ciudad o se independiza de los papas, en consecuencia los padres deben adaptarse a dicho cambio que en ocasiones les genera crisis, “Haley, en ésta etapa, responsabiliza a los padres de la acción de “dejar ir a los hijos”. (Pagotto, 2010, p.50), en esta etapa aparece el nido vacío.

Y por última etapa se observa el retiro de la vida activa y vejez

La pareja se encuentra compartiendo más tiempo juntos. Pero si como individuos y como pareja, aprovechan las experiencias acumuladas, anhelos y expectativas, que anteriormente no pudieron cumplir y las reemplazan por otras ocupaciones, podrán encontrar un nuevo sentido en sus vidas. (Pagotto, 2010, p.50-51)

Se puede apreciar de lo anterior, que es un momento donde las parejas pueden disfrutar de su compañía ya que tienen el tiempo y la soledad necesarios para seguir conociéndose, además se le debe agregar el hecho de que hayan logrado un amor maduro pues han superado muchas crisis y han aprendido aceptar los defectos del otro. Finalmente se expondrá las fases del ciclo vital que establecieron Nadia Semenova Moratto Vásquez, Johanna Jazmín Zapata Posada y Tatiana Messenger de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia, tomando en cuenta los siguientes autores Jara (2011), Carter y McGoldrick (1980) y Vargas (2013) en su investigación “Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015” en la cual analizaron

investigaciones publicadas durante el período comprendido entre los años 2002 a 2015, en inglés, francés, italiano y español, en las bases de datos de EBSCO, PROQUEST, DIALNET y LILACS y como términos de búsqueda se utilizaron



los siguientes: “ciclo vital familiar”; “nuevas familias”; “etapas del ciclo vital”; “ciclo familiar.” (Moratto, et al., 2015, p.103)

La primera es considerada como la formación de la pareja, en esta fase cada adulto debe estar preparado de manera emocional, personal y física para asumir nuevos roles dentro de la relación y lograr un buen funcionamiento de la misma, como lo sostiene

Carter y McGoldrick (1999) citado por Moratto, et al. (2015) consideran:

Esta primera etapa de Formación de la familia corresponde a la de adulto joven independiente, en la cual se ha tenido la posibilidad de formar objetivos personales y de tener un sí mismo (self) bien diferenciado, antes de poder convivir con otra persona de un modo estable.” (p.109)

La segunda fase es la crianza inicial de los hijos, ésta comienza con el nacimiento de su primer hijo, es un tiempo de muchos cambios y de desplazamiento emocional por la vinculación de un nuevo miembro al sistema, durante este periodo la pareja puede entrar en crisis que conduce a la destrucción o consolidación su relación, como lo afirma Vargas (2013) citado por Moratto, et al. (2015):

Lo anterior puede denotarse como un hecho de alto impacto familiar que puede conducir a la aceptación formal de la constitución de la familia y participación en la construcción de este nuevo espacio o, al contrario, a la no aceptación de los cambios tanto de quienes están alrededor de la pareja como de los integrantes de la misma, esto es, puede consolidar un matrimonio o disolverlo. (p.110)

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en esta fase, es la pérdida de intimidad que se puede evidenciar en la pareja como consecuencia de muchas responsabilidades, Las responsabilidades de crianza exigen una nueva forma de compromiso; dado que las tareas son desconocidas y numerosas es probable que se presenten conflictos en la pareja, no sólo por tener que compartir el amor, sino por las restricciones eróticas y la falta de privacidad en la actividad sexual, así como el desgaste físico y emocional por el exceso de tareas, es decir, a las ya asumidas como adulto se suman las nuevas como padre o madre. (Moratto, et al., 2015, p.110)

La tercera fase es la de familia con niños escolares, se considera que va hasta que el hijo tiene 13 años de edad, en este tiempo la pareja ya ha superado las primeras crisis de adaptación de su rol como padres, por tanto empieza a tener mayor crecimiento y profundidad su relación, como lo sustenta Jara (2011) citado por Moratto, et al., (2015)

Esta etapa de Consolidación y Apertura supone comúnmente haber sobrepasado las dificultades de la etapa previa asociadas a la crianza de niños pequeños; y por tanto, se inicia un proceso de observación del crecimiento y desarrollo de éstos, lo que permite que la relación matrimonial se profundice y amplíe, a la vez que las relaciones con la familia extensa y con el círculo de amigos. (p.112)

Sin embargo, es importante recalcar que como padres deben afrontar una nueva crisis, dado que deberán esforzarse para darles la mayor educación a sus hijos, la cual será valorada y aprobada por la institución educativa, pares, familia, etc., éste trabaja que es de todo los días puede generar cansancio y agotamiento a todos los miembros que conforman el sistema. (Moratto, et al., 2015). La cuarta fase se da en familia con hijos adolescentes, la presente etapa se da cuando lo hijos tienen entre 14 a 20 años de edad, es un tiempo difícil para los miembros de la familia, primero porque los hijos están buscando autonomía, se interesan más por sus pares y no se sienten comprendidos por sus padres y segundo porque sus padres están en una nueva búsqueda de identidad, como lo destaca (Moratto, et al., 2015).

De otro lado, crecen los hijos hasta verse adolescentes, lo que implica para los padres aceptación y apoyo frente al proceso de separación-individuación de sus hijos. En ocasiones este proceso se dificulta dado que ambos, tanto padres como hijos, se encuentran en crisis diferentes, la de la adolescencia y la de edad media, por la cual, muchos padres tienden a sobreidentificarse con los hijos compitiendo en logros o aventuras. (p, 112)

La quinta fase denominada Familia plataforma de lanzamiento, surge cuando el hijo menor deja el hogar de sus padres, de manera que éstos deberán ajustarse a distintos cambios que deja ese vacío para poder centrarse en sus intereses. (Moratto, et al., 2015) lo confirma Pérez, Pérez, Martínez, Leal, Mesa & Jiménez, (2007) citado por Moratto, et al., (2015):



Supone aceptar la separación, esto es, permitir la partida de los hijos como resultado de un proceso natural, lo que lleva a los padres a buscar nuevos intereses y preocupaciones para evitar apoyarse excesivamente en los hijos e impedir su independencia. (p. 112)

La sexta y última fase

Corresponde a un momento en el que la pareja vuelve a estar sola; lo que requiere de un redescubrimiento conyugal, acercamiento y renegociación en medio de una relación despojada del rol de padres; y, de otra parte, demanda el establecimiento de una nueva relación entre padres e hijos que les permita asumir las modificaciones producidas por sus respectivos cambios de estatus. (Moratto, et al., 2015, p. 112)

En conclusión cada autor tiene una perspectiva similar del ciclo de vida de la familia, y coinciden que en cada una ellas hay crisis que deben ser superadas. Dentro de las crisis se pueden evidenciar dos tipos:

“las crisis normales del desarrollo posibilitan a la familia el logro de los objetivos y tareas de cada una de las etapas; en cambio, las no normativas pueden generar disfunciones o síntomas que alteren el funcionamiento normal de la familia y, por tanto, el tránsito de una etapa a otra.” D’andrea, (2009) citado por Moratto, et al., (2015, p. 113)

El amor desde distintos autores

Para poder afrontar los distintos cambios, variaciones e inestabilidades es necesario tener en cuenta factores que menciona Villamizar Carrillo (2009):

A lo largo de la relación pueden surgir múltiples situaciones que deberán ser afrontadas, pasando por diferentes procesos y llegando a nuevas estructuras. Será, por ejemplo, importante tratar de mantener la atracción interpersonal, la intimidad, compromiso, lograr un buen desarrollo emocional, etc., además de evitar la

desilusión o la pérdida de interés. Una relación depende de dos; la flexibilidad y el dinamismo constante hacen que cada relación sea vivida de forma particular (p.89)

Factores mencionados por Villamizar Carrillo (2009) como es el compromiso y la intimidad, han sido objeto de estudio de algunos teóricos que han intentado descomponer el amor, siendo éste, un sentimiento que está presente todo ser humano sin importar su edad tal como lo afirma Sternberg (1989) “El amor ha sido definido como una emoción abrumadora a cualquier edad” (Martínez & Rodas, 2011, p. 268).

Dentro de los teóricos que han explorado el amor encontramos en primera instancia a

Rubín (1970), que es el primero que diferencia los conceptos de amor y atracción, y reconoce que el amor no es una forma intensa de atracción, afirmación que corrobora empíricamente a través de su escala. En realidad, conforme los resultados de su estudio, el amor es una emoción que engloba cuatro componentes: una necesidad afiliativa y dependiente, una disposición a cuidar al otro, la confianza y tolerancia, mientras que la atracción puede ser entendida como una actitud, conforme corrobora Sangrador (1993) citado por Da Silva (2014, p.74)

Otro teórico que abarco la presente temática fue John Alan Lee “quien habla de tres componentes primarios del amor: Eros, Storge y Ludos, que en su mezcla van generando diversos tipos de amor” (Maureira Cid, 2011, p. 22). Además es importante destacar que “De todas las tipologías amorosas, el psicólogo John Alan Lee (1973; 1976) es el primero en intentar validar empíricamente su propuesta de tipificar y diferenciar las diversas clases de amor existente” (Da Silva, 2014, p.164).

Así mismo encontramos a Sternberg (1986, 1989) que “establece tres bases fundamentales del amor: intimidad, pasión y compromiso. Para él los diferentes tipos y etapas del amor pueden ser explicados mediante las combinaciones de estos tres elementos.” (Maureira Cid, 2011, p. 322); Dicha teoría en actualidad es utilizada en el estudio sobre el amor y se ha puesto a prueba en distintas culturas a través de la Escala

triangular del amor, la cual fue creada por el mismo Sternberg. El presente autor será explorado más adelante con mayor profundidad ya que a partir de su teoría se desarrolló ésta investigación. Después de éste aporte, otro autor decide profundizar los componentes expuestos por Sternberg y divide el componente pasión en dos: pasión erótica y pasión romántica tal como lo menciona Calatayud Arenes (2008):

Yela postula la existencia de cuatro componentes fundamentales que denomina compromiso, intimidad, pasión erótica y pasión romántico... La pasión erótica hace referencia a la dimensión físico-fisiológica del amor (activación general, deseo sexual, taquicardia, atracción física, etc.), mientras que la pasión romántica agrupa el conjunto de ideas y actitudes vehementes sobre la pareja (pensamientos intrusivos, idealización del otro, identificación de El amor desde una perspectiva científica. (p. 135)

De la misma manera siguen surgiendo autores que estudian el amor, determinando componentes para el mismo, un ejemplo de ello, es Fernando Maureira de la Universidad de Santiago de Chile quien expone en su artículo “cuatro componentes de la relación de pareja”

La relación de pareja se basa en cuatro componentes, tres de tipo social y que van a ser determinados por la cultura y el tiempo histórico donde nos desenvolvamos como seres humanos, y estos son el compromiso, la intimidad y el romance; y un cuarto elemento de tipo biológico: el amor. Éste se encuentra determinado por factores neurales relacionados con neurotransmisores, neuropéptidos y receptores específicos en determinada regiones cerebrales. La monogamia y la fidelidad son factores biológicos, partes del amor, que serán delimitados por nuestro funcionamiento cerebral y no por dinámicas sociales. (Maureira Cid, 2011, p.330)

Teoría triangular del amor de Sternberg

Éste apartado está enfocado en la teoría que se seleccionó para la presente investigación, La teoría triangular del amor, ésta teoría fue planteada por Sternberg 1988, quien se ha dedicado a estudiar los sentimientos relacionados con el amor y todo lo que éste implica, (Almeida Eleno, 2013) afirma que:

Sternberg ha dedicado parte de su extenso trabajo de investigación a analizar y evaluar los componentes que subyacen. Su primer acercamiento al complejo mundo de los sentimientos amorosos se da a finales de los años ochenta con la presentación de su teoría triangular del amor, esta teoría es la que actualmente tiene más difusión. (p.58)

En esta investigación se considera pertinente utilizar la teoría de Sternberg ya que ha sido empleada en distintos estudios sobre relaciones de pareja y es considerada confiable para la exploración de las mismas, como lo sustenta Villamizar Carrillo (2009): “La teoría fue elaborada a finales de los años ochenta y actualmente los expertos la consideran sólida y viable para el estudio de las relaciones de pareja” (p. 56), Además es una teoría que puede ser aplicada en distintas poblaciones y en diferentes épocas, como lo afirma (Sternberg, 1989):

Mi revisión de la literatura sobre parejas en los Estados Unidos, así como en otros países, sugiere que, mientras que algunos de los elementos del amor dependen parcialmente de la época o específicos para cada cultura, los tres que yo propongo están generalmente más allá de la época y lugar. Los tres componente no tienen el mismo peso en todas las culturas, pero cada uno tiene al menos algún peso, de forma manifiesta en cualquier época y cultura (pp. 36-37)

Sternberg ha estudiado el amor teniendo en cuenta tres ingredientes que se interrelacionan y que son elementales en las relaciones amorosas, entre los cuales encontramos la intimidad, pasión y compromiso/ decisión, aunque aparentemente podría parecer algo simple, en realidad dentro de éstos hay inmersos otros componentes que son importantes en las relaciones de pareja, como la comunicación, pero el autor quiso agruparlos en estas tres categorías para evitar que se volviera tediosa, Sternberg (1989):

Muchos de los restantes aspectos del amor demuestran, al examinarlos detenidamente, ser parte o manifestación de estos tres componentes. La comunicación, por ejemplo, es un pilar fundamental de la intimidad, así como la preocupación o la compasión. Si tuviésemos que subdividir la intimidad, pasión y el compromiso en sus propios componentes, esta teoría contendría finalmente tantos elementos que resultaría pesada. (p.36)

Los anteriores ingredientes lo profundizaremos a continuación: Iniciaremos con la intimidad, para Sternberg (1989) son “aquellos sentimientos que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión” (p.37) dentro de éste componente el autor establece unos elementos que son: Deseo de promover bienestar de la persona amada, sentimiento de felicidad junto a la persona amada, gran respeto por el ser amado, capacidad de contar con la persona amada en momentos de necesidad, entendimiento mutuo con la persona amada, entrega de uno mismo y de sus posesiones a la persona amada, recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada, entrega de apoyo emocional a la persona amada, comunicación íntima con la persona amada y valoración de la persona amada.

Al detenerse en cada elemento se puede observar que evidentemente éste componente retoma factores que se deben tener en cuenta en el estudio de las relaciones de pareja como lo son; el respeto, incondicionalidad, comunicación, apoyo, etc; Por otro lado es importante resaltar que para que haya intimidad en una pareja, no necesariamente debe tener todos los elementos dentro de la misma, basta con que tenga una cantidad suficiente de éstos sentimientos. Hay que mencionar, además , que “la intimidad se da con la “ autoexposición” donde una persona logra mostrarse tal cual es, frente al ser amada, de esta forma conseguirá que el otro, a quien ama se muestre a él tal y como es,”

(Carrizo, 2011, p.47). Aunque parezca interesante mantener un tipo de intimidad planteada, Sternberg (1989) declaró que: La intimidad no es una amenaza en cuanto a la exposición que le hace al otro, sino en los peligros que cada miembro siente por la disminución de su independencia y autonomía, en pocas palabras, las personas sienten miedo cuando se consolida este sentimiento porque siente perder los factores mencionados.

Como segundo ingrediente es la pasión, Sternberg plantea que se trata de un “estado de intenso deseo de unión con el otro” (Sternberg, 1989, p.40), y se relaciona con aquellas necesidades que tiene el ser humano y que necesitan ser satisfechas, el autor menciona que éstas necesidades no se limita solo a lo sexual, sino que existen otras necesidades tales como autoestima, pertenencia, sumisión, deseo, etc., que también provocan un despertar pasional, por tanto, cuando una persona encuentra a alguien quien le satisfaga sus carencias despertará en ella pasión.

“Este elemento puede ser el que primeramente acerque a dos personas, y logra coincidir o no con la intimidad” (Carrizo, 2011, p.48), Sternberg (1989) menciona que en una relación de pareja, la pasión suele despertarse inmediatamente, en cambio, la intimidad necesita un poco más de tiempo, pero luego de obtenerla le permitirá mantener una proximidad con el otro; Además afirma que en algunas ocasiones las parejas pueden tener pasión sin intimidad y en modo contrario, intimidad sin pasión.

Como último ingrediente se encuentra el compromiso/ decisión, para Sternberg (1989) éste “consiste en dos aspectos- uno a corto plazo y uno a largo plazo. El aspecto a corto plazo es la decisión de amar a otra persona, mientras que el de largo es el compromiso por mantener ese amor”, (p. 42); Según (Almeida Eleno, 2013) dicho componente crece despacio al principio e incluso más lento que la intimidad, sin embargo, es un factor elemental para superar los altibajos que suceden dentro de una relación ya sea por cuestiones externas o internas. (p.60). Por otro lado Sternberg (1989) asienta que éstos dos no se dan al mismo tiempo pues el hecho de que una persona ame no quiere decir que tenga compromiso, o viceversa, pues existen relaciones donde el amor dura solo por un tiempo o en otros casos surgen por conveniencia.

A partir de estos tres componentes Sternberg (1989) planteó ocho tipos de amor los cuales aparecen a continuación:

Cariño. Se da en una relación donde hay intimidad pero no está presente la pasión y compromiso/ decisión, en consecuencia suele darse en las relaciones con los amigos.

Amor insensato: resulta cuando se experimenta pasión pero no intimidad ni compromiso/ decisión, generalmente ocurre en esos amores a primera vista, además “Los apasionamientos generalmente manifiestan un alto grado de despertar psicofisiológicos, así como síntomas físicos, taquicardias e incluso palpitaciones, auto de secreciones hormonales y erección de los genitales.” (Sternberg, 1989, p. 49)

Amor vacío. En este caso se presenta la compromiso/ decisión pero no los otros ingredientes que son fundamentales en una relación como lo es la pasión y la intimidad. “Es el amor que suele verse en relaciones inertes que han durado años pero que han perdido su inicial compromiso mutuo y atracción física” (Sternberg, p. 49)

Amor romántico: Existe pasión y la intimidad pero no el compromiso/ decisión, “En esencia se trata de un cariño con un elemento agregado; el despertar producido por la atracción física” (Sternberg, 1989, p.50)

Amor y compañerismo. Ocurre cuando en una relación está presente la intimidad y el compromiso/ decisión, generalmente se observa en los matrimonio y o en aquellas relaciones que tienen bastante tiempo juntos.

Amor vano. Es la combinación de pasión y compromiso/ decisión, en este tipo de amor no ésta presente la intimidad, por tanto suelen no durar por la inmediatez que se da como resultado de la pasión

Amor consumado. Éste tipo de amor es el ideal y deseado por todos, ya que están presente los tres ingredientes: intimidad, pasión y compromiso/ decisión, Sternberg (1989) considera que los aspectos de éste tipo de amor no es difícil desarrollar, sin embargo, debe ser cuidadosamente preservado

El no amor. Es la ausencia de los tres ingredientes.

A partir de lo anterior, se puede evidenciar que las familias pasan por distintas crisis que influirán de manera directa o indirecta en su relación de pareja, por otro lado se puede observar los distintos autores que han intentado descomponer el amor de modo que pueda ser estudiado; entre ellos se encuentra Sternberg, quién plantea tres componentes: la intimidad, pasión y decisión/ compromiso, en los cuales reúne aspectos que son importantes para analizar las relaciones de pareja, como lo es, la comunicación, el respeto, la entrega, entre otros.



CAPITULO IV: PRISIONIZACIÓN

Las personas que son privadas de su libertad como resultado de algún acto delictivo, sufren una serie de cambios que pueden afectar todas las dimensiones de su vida, como lo afirma Altamirano Argudo (2011):

La privación de libertad parece la consecuencia más obvia del encarcelamiento, sin embargo existen otras muchas dimensiones que se ven afectadas. La estancia en prisión puede llegar a tener efectos muy negativos sobre los individuos privados de libertad en todas las esferas de su vida: emocional y afectiva, cognitiva, conductual, física y relacional (p.115)

Hay que tener en cuenta que es muy diferente el contexto dentro de una prisión que fuera de ésta, pues la persona estará encerrada las 24 horas, lejos de su familia, con pocas posibilidades de comunicarse con ellos, en otras condiciones físicas y ambientales, por lo que exige a la población carcelaria adaptarse a las nuevas condiciones y dicha adaptabilidad demandará un trabajo mayor, como lo establece. (Echeverry Vera, 2010)

La prisión, como tal, está presente durante el transcurso de las 24 horas del día, los 7 días de la semana y las 52 semanas del año. Es un entorno fijo, inamovible, con referencias propias que exigen de las personas internas en ella el máximo esfuerzo adaptativo posible (p. 158)

De la misma manera lo sustenta Clemmer (1940); Goffman (1979); Pérez y Redondo (1991); Pinatel (1969) citado por Altamirano Argudo (2011)

La entrada en la cárcel pone en marcha un proceso de adaptación al entorno penitenciario que muchos autores coinciden en llamar prisionización. La prisionización se caracteriza por la asimilación por parte de los internos de hábitos usos, costumbres y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los individuos, por efecto de su estancia prolongada en el centro penitenciario. (p.109)



Clemmer utiliza otros términos para referirse a la prisionización, dentro de éstos encontramos la prisionización y el carcelazo. (Zullini, 2014). Sin importar cual se utilice, es evidente que dicha adaptación trae consecuencias a los internos, por tanto, se considera pertinente conocerlas; Para ello, se organizará en cuatro dimensiones: psicológica, física, social y afectiva.

A nivel psicológico pueden manifestar tensión emocional como resultado de altos grados de ansiedad, “Desde el mismo momento en que se produce el ingreso de una persona en prisión, su nivel de ansiedad se incrementa significativamente, provocando un estado anímico que se revela en una elevada tensión emocional.” (Echeverry Vera, 2010, p.161); es difícil para los presos no saber lo que le espera ingresando a la prisión y en mayor proporción si es por primera vez, por tanto deberá hacer un esfuerzo extra para su adaptación.

Otro factor que surge de dicho cambio, es la despersonalización, que es muy común en los internos ya que “desde el inicio, al recluso le es asignado un número de identificación directamente carcelario. La ocupación de una litera en una celda entre muchas, transmite al interno la consideración de ser uno más entre un colectivo de personas que lucha por abandonar el medio o se regodea en él” (Echeverry Vera, 2010, p. 162), a partir de lo mencionado es evidente que la persona deja a un lado su sentido de individualidad y empieza a hacer parte de una multitud en la que no tiene distinción alguna o por lo menos una que vaya más allá de un número. Falta de intimidad es otra consecuencia del encarcelamiento, pues al ingresar a la cárcel debe compartir su celda con otros compañeros y generalmente sus actividades son de manera colectiva, por ende no hay un espacio en el que la persona pueda estar consigo mismo, lo cual es importante para su crecimiento personal, como lo sustenta Echeverry, Vera (2010)

La convivencia forzada con otros integrantes del colectivo carcelario es hoy por hoy el más grave de los efectos inherentes a la situación de prisión (...) Toda persona necesita para su desarrollo personal equilibrado momentos íntimos en los que se pueda dedicar a sí mismo. Cuando éstos se ven muy dificultados en su disfrute o simplemente no existen, tienen que suplirse con alternativas de todo tipo

y que exigen un esfuerzo psicológico añadido al que ya de por sí requiere la privación de la libertad. (p.162)

Asimismo se observa que algunos internos poseen problemas de autoestima, pues desde el momento que una persona ingresa a la cárcel, la sociedad empieza a percibirlo de manera diferente e incluso lo excluyen de la misma, como lo expone (Echeverry, 2010)

La persona que ingresa en prisión por primera vez como consecuencia de la comisión de un delito, ve truncada su libertad y, de forma más personal e íntima, su propia consideración. El recluso vive inmerso en un mundo de descrédito social permanente. En la trayectoria de cualquier individuo el ingreso carcelario y sus consecuencias afectan extraordinariamente la autoestima. (Echeverry Vera, 2010, p. 163).

Por otra parte, la autoestima también podría verse afectada no solo por opiniones externas sino por su nivel de adaptabilidad en el contexto.

La doble situación de capacidad-incapacidad y éxito-fracaso en la resolución de las circunstancias a las que el individuo se ve expuesto, permiten aventurar un diagnóstico acerca del nivel de autoestima personal del que disfruta el individuo, que suele ser bajo. El ingreso carcelario pone a prueba la capacidad de adaptación y de superación personal. (Altamirano Argudo, 2013, p. 117)

Igualmente se produce la falta de control sobre la propia vida, “La situación de prisión conlleva la imposibilidad cierta de decidir sobre la evolución de las propias circunstancias personales, familiares y sociales.” (Echeverry Vera, 2010, (p. 163), puesto que en muchas ocasiones son sus parejas quienes empiezan a tomar decisiones sobre su familia, su economía, educación de los hijos, etc.; de modo que los convierte dependientes del mundo externo, dejando a un lado su posibilidad de elegir. Es interesante recalcar que su falta de control va más allá de aspectos relacionados a su área familiar como lo expone Echeverry Vera (2010) dado que existen aspectos a nivel personal en los cuales el interno también pierde su control.

El día a día dentro de prisión supone una rutina donde el número de horas de inactividad y la falta de estimulación, así como la falta de autonomía y total control y dependencia en actividades básicas como los horarios de sueño, comidas o higiene, pueden tener una incidencia sobre la autoestima, la capacidad cognitiva, las habilidades, y la identidad personal de los internos. (Altamirano Argudo, 2013, p. 167)

A nivel físico, Escaff Silva al et., (2013) asientan que las alteraciones más significativas probadas en la población carcelaria son el sueño y el apetito. En cuanto al apetito, se aprecia que los prisioneros experimentan reducción en su peso corporal

Ya sea por el elevado consumo energético, producto de los altos niveles de tensión y estrés a los que se vieron sometidos, y/o por una inhibición súbita en el apetito” y en cuestión del sueño “existieron diversas alteraciones, las más comunes fueron las de conciliar y mantener el sueño. (p. 303)

En este ámbito se puede apreciar los efectos que surgen por los maltratos físicos que se ejercen dentro de las prisiones por parte del personal penitenciario. En la investigación “Cuerpos castigados Malos tratos físicos y tortura en cárceles federales” percibieron “321 detenidos que fueron agredidos y/o golpeados por personal penitenciario, como consecuencia de ello padecieron lesiones físicas, lo que representa el 53,4%, de las 601 respuestas afirmativas.” Éstas fueron codificadas en tres categorías teniendo en cuenta su gravedad.”(Mugnolo, 2009, p. 146). Como primeras encontramos “aquel daño físico que refiere a la producción de marcas y dolor en diferentes partes del cuerpo: hematomas, raspaduras, excoriaciones, etcétera, consecuencias de una significativa intensidad y frecuencia de los golpes inflingidos. Las segundas siempre irán acompañada de lesiones leves, por tanto

refleja una mayor intensidad en el dolor físico y en el daño producido y además marca al cuerpo del detenido/a con cortes y lastimaduras, aunque no comprometa ningún órgano o función orgánica, también la hinchazón o inflamación de diferentes zonas del cuerpo –tobillos, rodillas, ojos, boca, etcétera–. (Mugnolo, 2009, p. 147)

Como última categoría se encuentra aquella que reúne lesiones intermedias que fueron mencionadas como segundas y además

Las fisuras, quebraduras, desgarros, cortes profundos por puñaladas, lesiones profundas externas o internas (orgánico-funcional que implican pérdida de algún órgano o función orgánica imprescindible para el normal desarrollo de la persona en su vida cotidiana). Ejemplos: perforación de oído, hemoptisis –vómito de sangre–, conmoción cerebral, desprendimiento de retina, pérdida de dientes u ojos, fracturas y fisuras de miembros superiores o inferiores (brazos o piernas). (Mugnolo, 2009, p. 149)

En la parte social se observa que los presos a partir de su aprehensión, empiezan a ser estigmatizados socialmente, por lo tanto su posición que mantenía en la sociedad es alterada al igual que el concepto que tenían otros de ellos, como lo sustenta Haydith, (2009) citado por Escaff et al. (2013)

Es importante destacar que hoy la estigmatización implica que el sujeto “estigmatizado” se concibe como poseedor de cualidades que de alguna manera la sociedad rechaza y no comparte, por ser “contrarias” a lo socialmente esperable. Conforme a esta situación, el sujeto estigmatizado es denigrado y puesto en un rango inferior por la sociedad (p.296)

Además durante ésta adaptación los presos experimenta una nueva identidad “caracterizada por tres etapas: 1) separación de la vida social anterior, 2) aislamiento e indeterminación social y 3) reagregación a una nueva sociedad: la comunidad carcelaria” (García Andújar & Pacheco Pérez, 2012, p.22). El adoptar la cultura carcelaria tiene sus pro y contras, como beneficio se evidencia que al acoger el código utilizados por los presos le permitirá al individuo tener una mayor adaptabilidad a las demandas del ambiente y el aprendizaje de valores que son aceptados socialmente como lo declara Altamirano Argudo (2013)

El código como tal no es necesariamente negativo, ni representa valores negativos. Su objetivo es la defensa del interés del preso. Se conforma en torno a valores esencialmente positivos, como la solidaridad, la lealtad, la no delación, el esfuerzo en común, la rebelión contra la injusticia. (p.111).

Pero el efecto negativo se verá en la medida que el preso aprenda conductas que están en contra de lo socialmente aceptado como lo afirma el mismo autor: “Lo negativo del código es su manifestación en conductas y actitudes que ponen de manifiesta una significativa violencia, además, la infracción del código lleva aparejada la agresión física o moral violenta.” (Altamirano Argudo, 2013, p.111)

Por último se expondrá aquellas consecuencias que surgen a nivel afectivo en la población carcelaria específicamente dentro de sus relaciones de pareja, uno de los aspectos que suele verse afectados es la comunicación, a partir del encarcelamiento las parejas no podrán compartir el tiempo que solían pasar juntos y su comunicación se verá determinada por las reglas establecidas por la institución, lo cual está expuesto en la Ley 65 (1993, art. 11)

El director del centro establecerá de acuerdo con el reglamento interno, el horario y modalidades para las comunicaciones con sus familiares. En casos especiales y en igualdad de condiciones pueden autorizarse llamadas telefónicas, debidamente vigiladas. (párr. 11)

A nivel sexual existen diferentes consecuencias como resultado de los protocolos establecidos por la institución para llevarse a cabo el ejercicio de la función sexual, (Echeverry Vera, 2010) menciona que:

Las disfunciones sexuales más frecuentes entre los reclusos son la impotencia, la eyaculación precoz y la falta de respuesta sexual por parte de la pareja. La vivencia de la sexualidad es, por lo tanto, susceptible de ser traumática ya que la presión “organizativa” e “institucional” puede llegar a bloquear el normal desarrollo de una práctica adecuada. (p. 164)

Tener relaciones sexuales dentro de la cárcel tiene su grado de dificultad, en un principio porque para acceder a dichos espacios, debe haber llevado una conducta que éste dentro de los parámetros disciplinarios de la institución

Más que un derecho, la visita íntima es un premio y un medio de condicionamiento de la conducta y las disposiciones de los/as presos/as. La visita íntima es suspendida, entre otras razones, cuando el comportamiento no se ajusta a la normatividad institucional. El sexo es una dádiva que ofrece la cárcel a cambio de incorporar las tecnologías disciplinarias, conducirse con docilidad y demostrar sumisión

De modo similar se presenta otro obstáculo que suele ser muy incómodo para las parejas, la excesiva vigilancia que recibe en sus encuentros sexuales, mejor llamada como una sexualidad disciplinaria definida y expresada por Ramírez Bello (2013)

Hablamos de una sexualidad disciplinaria en la cual el cuerpo y los placeres están bajo supervisión constante, tanto por los miembros de la guardia como por los/as presos/as. Algunos prefieren no tener la visita conyugal porque “todo se ve y todo se oye”. La visita íntima es casi siempre una experiencia paradójica: anhelada y a la vez frustrante. (p.186)

Por otro lado se debe contar con recursos económicos suficientes para poder pagar un espacio más privado, en mejores condiciones ambientales y permanecer durante un tiempo más largo con su pareja, según lo relata Daniel, un preso que fue entrevistado por (Ramírez Bello, 2013)

Las expectativas que hay para las personas del pabellón el día de visita íntima están basadas en la capacidad económica. Hay que pagarle a los más antiguos, ellos cobran una cuota y pues a cambio uno se queda toda la mañana, tiene una habitación limpia y exclusividad, porque al contrario, usted sólo tiene una hora y pues tiene que compartirla con los demás de la celda. Ellos cobran unos 40.000 pesos. (Daniel, 40 años). (p.187)

A partir de lo mencionado se puede notar que en muchas ocasiones los presos deciden no tener encuentros sexuales con sus parejas por la falta de comodidad, intimidad y recursos económicos, dicha decisión puede afectar de manera directa o indirecta su relación pues el “No tener relaciones sexuales puede producir inseguridades. Las relaciones íntimas son fundamentales para mantener la conexión y la confianza entre la pareja” (Revista Semana, 2016, Párr. 9)

En algunas relaciones de la población carcelaria el compromiso también se ve deteriorado, pues algunos internos “llegan a la cárcel con una relación previamente establecida, cuya visita representa la continuidad del lazo creado por valores como el “compromiso”, la “lealtad” y el reconocimiento de los hombres como “proveedores” y “protectores”; sin embargo según Ramirez Bello (2013) no siempre se mantiene de la misma manera, pues en determinados casos sus parejas después de pasar un tiempo dejan de visitar a los presos ya sea por cuestiones económicas o porque aprovechan separación física para emprender otros caminos.

El hecho de que sus parejas dejen a los internos repercute significativamente en la vida del mismo, porque

La masculinidad de los presos se define directamente en relación con su capacidad de conservar la visita íntima. Cuando las mujeres abandonan a los hombres su imagen masculina se “derrumba” frente a sí mismos y frente a los otros. Se dice que cuando las mujeres desertan de la visita es porque “cogieron la curva” y encontraron nuevos amantes. “Coger la curva” es una frase para apuntar que un preso ha visto socavada su autoridad masculina al perder el control sobre su compañera. (p. 192)

Además el mismo autor afirma que para las mujeres presas suele ser más sencillo la asimilación de la ruptura de su pareja pues lo ven con un medio para adquirir autonomía y acabar con el dominio de sus parejas, caso contrario sucede con el hombre preso, puesto que en éste caso va afectar directamente su masculinidad y el concepto que otros tiene de ellos, por tanto empiezan adoptar conductas encaminadas a la mortificación de su cuerpo.

Éstas mortificaciones fueron mencionadas por Jorge un preso de 43 años que fue entrevistado por Ramirez Bello (2013)

Uy, eso aquí buscan problemas, se copan, cogen el vicio el doble. Esos son los que comienzan de patio en patio a rotar porque los sacan, porque meten mucho vicio, se endeudan, como que quieren morirse, pero casi siempre hacen eso porque la mujer no les marcha, otros que se quieren matar porque la mujer les cogió la curva, no se bañan, no se afeitan, no comen, se quieren morir (Jorge, 43 años). (p. 192)

MARCO LEGAL

Código Deontológico y Bioético de la profesión del psicólogo (Ley 1090, 2016, art. 1) aclara que las investigaciones se deberán realizar con el fin de aportar conocimientos que contribuyan al bienestar de la población,

(...) Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida. (p.1)

A partir de lo anterior el presente trabajo pretende aportar conocimiento para aquellos que trabajan en pro de la inserción social de los internos y para los presos que reciben dichas intervenciones, pues le permitirá identificar aquellas áreas dentro de las relaciones de pareja que deben fortalecer para mejorar el vínculo con la misma y por ende la dinámica familiar, siendo esto un derecho establecido por la Corte constitucional de Colombia

El artículo 10 de la Ley 65 de 1993 consagra que la finalidad del tratamiento penitenciario, es la resocialización del delincuente, “mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario”. Asimismo, los artículos 142 y 143 de la misma ley establecen que el objetivo de dicho tratamiento es la reinserción para la vida en libertad, teniendo como base la dignidad humana y las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto, verificándose mediante la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva, y las relaciones de familia, de manera progresiva, programada e individualizada. La obligación que adquieren los centros

de reclusión es la de restituir los vínculos sociales de las personas privadas de la libertad con el mundo exterior, ya que de ello depende que se logre una verdadera readaptación social. (Corte constitucional, T-266/13, 2013, párr.3)

Para el desarrollo del estudio las psicólogas deberán estar guiada por el Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión de psicología, específicamente en los siguientes artículos:

“El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información.” (Ley 1090, 2006, art.23, p.7) además según la Ley 1090 (2006, art. 50) “Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.” (p.11). “Los profesionales que adelanten investigaciones de carácter científico deberán abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad de su criterio u obedezcan a intereses que ocasionen distorsiones o que pretendan darle uso indebido a los hallazgos.” (Ley 1090, 2006, art 55, p. 11).

Con el fin de garantizar los derechos de los internos que participarán de manera voluntaria en la investigación y el así mismo desarrollo de la misma, teniendo en cuenta los principios éticos de respeto, objetividad y dignidad humana.

MARCO CONTEXTUAL

Como se ha explicado antes, el desarrollo de la presente investigación se realizó con población intramural del EPMSC de Pamplona, por lo tanto es indispensable detallar sobre el contexto físico y ambiental del lugar y además hacer una descripción general del INPEC.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Según el Código Penitenciario y Carcelario:

El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), como, adscritos al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país; por la Escuela Penitenciaria Nacional; por el Ministerio de Salud y Protección Social; por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y por las demás entidades públicas que ejerzan funciones relacionadas con el sistema. El sistema se regirá por las disposiciones contenidas en este Código y por las demás normas que lo adicionen y complementen. (Ley 65, 1993, art. 15 modificado por la Ley 1702, 2014, art. 7, párr. 7)

Teniendo en cuenta lo anterior, el INPEC junto con otras instituciones está encargada de la administración de todos los centros de reclusión del país, por lo tanto, tiene la función de ejecutar “la pena privativa de la libertad impuesta a través de una sentencia penal condenatoria, el control de las medidas de aseguramiento, del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado” (Ley 65, 1993, art. 14 modificado por el Decreto 2636, 2004, art. 3, párr. 3).



Además la Ley 65 (1993, art. 16) modificado por la Ley 1709 (2014, art. 8) determina que “Los establecimientos de reclusión del orden nacional serán creados, fusionados, suprimidos, dirigidos y vigilados por el Inpec” (párr. 8). A partir de lo mencionado, se puede inferir que ésta institución fue creada para ser la encargada de todas las personas que sean privadas de su libertad por hechos punibles establecidos por las leyes judiciales del país.

Clasificación

La Ley 65 (1993, art. 20) modificado por la Ley 1709 (2014, art. 11), describe

Los establecimientos de reclusión pueden ser: 1. Cárceles de detención preventiva. 2. Penitenciarías. 3. Casas para la detención y cumplimiento de pena por conductas punibles culposas cometidas en accidente de tránsito o en ejercicio de toda profesión u oficio. 4. Centros de arraigo transitorio. 5. Establecimientos de reclusión para inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica y personas con trastorno mental sobreviniente. Estos establecimientos estarán bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Salud y Protección Social, en los cuales serán reclusas las personas con trastorno mental permanente o transitorio con base patológica. 6. Cárceles y penitenciarías de alta seguridad. 7. Cárceles y penitenciarías para mujeres. 8. Cárceles y penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública. 9. Colonias. 10. Demás centros de reclusión que se creen en el sistema penitenciario y carcelario. (párr. 11)

En la presente ley se puede observar que los centros de reclusión están clasificados teniendo en cuenta el proceso judicial, el tipo de conducta punible y la complejidad de esta, las características especiales de cada detenido, si son hombres o mujeres y si pertenece alguna fuerza pública.

Reglamento

Dentro de los establecimiento carcelario y penitenciario es esencial el reglamento, ya que a partir de éste se establecen las normas esenciales para el funcionamiento adecuado del lugar, es indispensable tanto para el personal administrativo como para los internos, pues permite el sano desarrollo de los derechos y deberes de las dos partes. Todo centro de reclusión nacional se rige por un reglamento general. (Ley 65, 1993, art. 52). Éste reglamento debe contener los principios que se contemplan en el Código Penitenciario y Carcelario y los convenios de los tratados internacionales que el gobierno Colombiano contempla. (Ley 65, 1993, art. 52), además

Establecerá, así mismo, por lo menos, las normas aplicables en materia de clasificación de internos por categorías, consejos de disciplina, comités de internos, juntas para distribución y adjudicación de patios y celdas, visitas, "la orden del día" y de servicios, locales destinados a los reclusos, higiene personal, vestuario, camas, elementos de dotación de celdas, alimentación, ejercicios físicos, servicios de salud, disciplina y sanciones, medios de coerción, contacto con el mundo exterior, trabajo, educación y recreación de los reclusos, deber de pasarse lista por lo menos dos veces al día en formación ordenada. Uso y respeto de los símbolos penitenciarios. Dicho reglamento contendrá las directrices y orientaciones generales sobre seguridad. Incluirá así mismo, un manual de funciones que se aplicará a todos los centros de reclusión. (Ley 65, 1993, art. 52, párr. 52)

El INPEC a pesar de establecer un reglamento general para todos los centro carcelarios y penitenciarios, existen reglas particulares en cada establecimiento

“Cada centro de reclusión tendrá su propio reglamento de régimen interno, expedido por el respectivo Director del centro de reclusión y previa aprobación del Director del INPEC. Para este efecto el Director deberá tener en cuenta la categoría del establecimiento a su cargo y las condiciones ambientales. Así mismo tendrá como apéndice confidencial, los planes de defensa, seguridad y emergencia.



Toda reforma del reglamento interno, deberá ser aprobada por la Dirección del INPEC. (Ley 65, 1993, art. 53, párr. 53)

Visitas

Para una persona que se encuentra privada de su libertad es importante que pueda mantener un contacto con sus familiares y amigos, por lo tanto según la Ley 65 (1993, art. 112) modificado por la Ley 1709 (2014, art. 73)

Los sindicatos tienen derecho a recibir visitas, autorizadas por fiscales y jueces competentes, de sus familiares y amigos, sometiéndose a las normas de seguridad y disciplina establecidas en el respectivo centro de reclusión. El horario, las condiciones, la frecuencia y las modalidades en que se lleven a cabo las visitas serán reguladas por el régimen interno de cada establecimiento de reclusión, según las distintas categorías de dichos centros y del mayor o menor grado de seguridad de los mismos. (párr. 73)

Los internos condenados también tienen derechos a las visitas de sus familiares y amigos y serán reguladas por el reglamento general (Ley 65,1993, art. 112 modificado por la Ley 1709, 2014, art. 73). También esta misma ley contempla la visita íntima, que permite que el contacto sexual con su pareja; logrando que no se pierda totalmente la conexión en su relación. (Ley 65,1993, art. 112 modificado por la Ley 1709, 2014)

Resocialización

El INPEC tiene la responsabilidad de trabajar en pro de la reinserción social de los internos según lo expone (Ley 65, 1993)

El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario (art 10).



Es indispensable que cuando una persona realice una conducta punible no solo sea privada de la libertad, sino que además, la institución cree herramientas necesarias que contribuyan a la resocialización de la población carcelaria, lo cual favorecerá a la sociedad, al círculo familiar y principalmente al mismo interno.

Finalmente se evidencia que el INPEC es una institución que a nivel reglamentario, teniendo en cuenta el Código Penitencia y Carcelario creado por el Congreso de la Republica mediante la Ley 65 de 1993 y sus respectivas modificaciones en la Ley 1709 de 2014 y el Decreto 2636 de 2004, logra abarcar todas las necesidades que la población intramural requiere.

A continuación se describe el Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC de Pamplona, ya que es lugar donde se encuentra la población seleccionada para la presente investigación.

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona

Reseña Histórica

Este centro penitenciario nació

En el año de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954), el Departamento Norte de Santander por intermedio de su representante legal Gonzalo Rivera Laguado, quien se desempeña como su Gobernador, adquiere por compra realizada al señor Nicolas Mendoza Gamboa, el derecho de dominio pleno o propiedad de un bien inmueble, consistente en un lote de terreno denominado La Quinta, ubicado en la Avenida Santander de esta Ciudad, en el punto de Elzulia, comprendido, para entonces, dentro de los siguientes linderos generales: Por el norte, con propiedades de Candido Jaimes; por el oriente, con propiedades de Edmundo Martinez, Eduardo Sanchez y el Camino Nacional; por el sur, con propiedades que fueron de Arcadio Villamizar; y por el occidente, con propiedades de Candido Jaimes;



con destino a la construcción de la Universidad de Pamplona, según los términos de la Escritura Pública N°. 398, otorgada en la Notaría Segunda Principal del Circuito Notarial de Pamplona el 12 de Abril. (INPEC, 2016, párr.3)

Desde lo mencionado, se puede contemplar que la adquisición del terreno en un principio no fue precisamente para la construcción del complejo carcelario, sino para la construcción de la Universidad de Pamplona. Posteriormente

Durante la presidencia del General Gustavo Rojas Pinilla, quien gobernó el país desde el trece (13) de junio de mil novecientos cincuenta y tres (1953), siendo derrocado por una Junta Militar de Gobierno en mil novecientos cincuenta y siete (1957), se procuraron los recursos para la construcción en Pamplona de las instalaciones del Hospital, Cuartel y Cárcel. (INPEC, 2016, párr.4)

Con el tiempo el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario logró establecerse en el lugar donde se ubica actualmente, según lo manifiesta el (INPEC, 2016)

Gracias a la gestión gubernamental y realizadas las diligencias legales de rigor, se levantó, en el lote adquirido por la Gobernación de Norte de Santander para la posible construcción de la Universidad de Pamplona, la edificación que son posteriores reformas, mejoras, adiciones, servidumbres y anexidades actualmente y desde hace aproximadamente Cuarenta y Cuatro (44) años, ocupa el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pamplona. (párr.5)

Ubicación

El Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario de Pamplona está ubicado en la Avenida Santander, con número 12 -129. (INPEC, 2016)

Descripción

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC] (2016) describe:



El terreno tiene un área global de dos hectáreas cuatro mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se encuentran la construcción y las granjas y un área construida de cinco mil diez metros cuadrados, la cual comprende Plantas, Rancho, Patio General, Patio Disco, Alojamiento para la guardia, Área Administrativa, Casino y Garitas (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC], 2016, párr.4)

Población

Según el informe estadístico del mes de julio el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona, la población total del lugar es de 260 hombres, se considera pertinente aclarar que en este establecimiento no se encuentran mujeres. Además se debe tener en cuenta, que del total de la población del EPMSC de Pamplona, 73 hombres son sindicadas y 187 hombres tienen condena (INPEC, 2016).

En definitiva, resulta importante conocer el contexto de la población carcelario con la cual se va a trabajar ya a partir de éste, se podrá observar las condiciones en las que se encuentra la población y los procesos que llevan a cabo dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Pamplona.

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

La presente investigación tiene como objetivo analizar las dinámicas de parejas de los internos del EPMS de Pamplona, para ello se usa una metodología de tipo cuantitativa, la cual es definida por Hernández (2014) como aquella que “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.” (p.4) considerando lo anterior, se aplicará la Escala Triangular del Amor con el propósito de recolectar información tanto en los internos como en mujeres que mantienen una relación amorosa con estos, para conocer la dinámica de su relación

Como resultado del tipo de investigación establecido, se llevara a cabo un estudio de alcance descriptivo, ya que éste “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (Hernández Sampieri, 2014, p.92), A partir de lo mencionado, la presente investigación pretende dar a conocer como son las relaciones de pareja de los internos haciendo un análisis desde los componentes del triángulo de Sternberg

Población

La aplicación de la Escala Triangular del Amor se pretende aplicar en internos y en mujeres que mantengan una relación con los mismos, tomando en cuenta las siguientes características: Ser mayor de 18 años y menores de 60 años, ser heterosexual, su relación debe tener como mínimo una duración de un año, es necesario que tengan hijos.

En esta investigación se considera pertinente trabajar con la adultez temprana y media, porque aunque cada una de ellas tiene sus particularidades, manifiestan características en común que pueden generar cierto grado de similitud en la población, dentro de las cuales encontramos la productividad laboral, la formalización de las relaciones de pareja y por último el papel de crianza que desempeñan dentro de la misma. Por otro lado se determinó estas etapas, tomando como referencias las estadísticas del mes de julio INPEC (2016), ya que la gran cantidad de internos poseen los años comprendidos en la adultez temprana,

Al cierre de julio, el grupo que concentró la mayor cantidad de internos(as) fue de 25 a 29 años, ubicándose en ese intervalo el 20,5% (24.690) de la población. En segundo lugar se situó el rango entre los 30 y 34 años, con 18,5% (22.270). Las personas entre 18 y 24 años (rango etario más amplio) ocuparon el tercer renglón con 18,3% (22.037). (p. 33)

Muestra

En la presente investigación se usa una muestra no probabilística, en ésta “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación.” (Hernández, 2014, p.175), Se pretende hacer de dicha manera por las limitaciones que se presentan al acceder a la población y a la restricciones por parte de la institución, generalmente en los centros penitenciarios no facilitan bases datos, lo cual es una herramienta muy significativa para conocer la cantidad de población con la que se



puede trabajar, hay que mencionar además, que el tiempo que se tiene para desarrollo de la investigación es muy corto para realizar algún tipo de encuesta a todos los internos que están dentro del EPMS de Pamplona.

Por tal razón, se decide utilizar una muestra de 31 internos y 31 mujeres que mantienen una relación de pareja con internos, porque estadísticamente una muestra con ésta cantidad es considerada como grande y aceptada, otra característica que se tiene en cuenta para seleccionar este número, es la participación voluntaria de cada uno de los elementos muestrales. En consecuencia se puede decir que la muestra se selecciona por conveniencia, ya que “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (Battaglia, 2008) citado por (Hernández, 2014, p.175)

Operalización de las Variables

Tabla 1.
Operalización de las Variables

Variable	
Dinámica de las relaciones de pareja	
<p>“La relación de parejas es la relación de dos personas de forma dinámica, abierta enriquecedora, donde se transforma lo mío y lo tuyo en lo nuestro, permitiendo conservar los dos yo, donde establecen vínculos afectivos y eróticos en una interacción física y espiritual dando lugar a un espacio de crecimiento común donde se respeta la individualidad y dignidad de ambos” (Master, Johnson, Colodni, 1989) citado por (Varona, sf, p.2)</p>	
Subvariables	Característica
<p>Intimidad</p> <p>“Aquellos sentimientos que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión” (Sternberg, 1989,p.37)</p>	<p>“Deseo de promover bienestar de la persona amada, sentimiento de felicidad junto a la persona amada, gran respeto por el ser amado, capacidad de contar con la persona amada en momentos de necesidad, entendimiento mutuo con la persona amada, entrega de uno mismo y de sus posesiones a la persona amada, recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada, entrega de apoyo emocional a la persona amada, comunicación íntima con la persona amada y valoración de la persona amada.”</p> <p>(Sternberg, 1989,p.37-38)</p>

<p style="text-align: center;">Pasión</p> <p>Elaine Hatfield y William Walster citado por (Sternberg, 1989) plantea que se trata de un “estado de intenso deseo de unión con el otro” (p.40).</p>	<p>“La pasión es en gran medida la expresión de deseos y necesidades- tales como la necesidades de autoestima, entrega, pertenencia, sumisión y satisfacción sexual” (Sternberg,1989,p.40)</p>
<p style="text-align: center;">Decisión/ Compromiso</p> <p>“Consiste en dos aspectos- uno a corto plazo y uno a largo plazo. El aspecto a corto plazo es la decisión de amar a otra persona, mientras que el de largo es el compromiso por mantener ese amor”, (Sternberg, 1989, p. 42)</p>	<p>“Estos dos componente no necesariamente tienen lugar simultáneamente. La decisión de amar de amar no implica necesariamente un compromiso por ese amor” (Sternberg, 1989,p.43)</p> <p>“ Este componente puede resultar esencial para atravesar periodos difíciles y para volver a otros mejores” (Sternberg .1989, p.43)</p>

Instrumento

El instrumento que se utilizará para recolectar información sobre la relación que tienen los internos con su pareja, se llama, “Escala triangular del amor” ésta fue creada por Sternberg (1989), la escala consta de 45 ítems, asignados en tres categorías, las primeras 15 miden el componente intimidad, los 15 siguiente el componente pasión y los último 15 ítems la decisión/ compromiso, la prueba está elaborada con una escala tipo Likert de 1 al 9, donde un 1 se considera “ en absoluto” , 5 “ moderadamente” y 9 “ extremadamente”, el tiempo estipulado para el desarrollo de la misma es 20 minutos como máximo. La escala se puede aplicar de manera colectiva pero se responde de manera individual. Para la presente investigación es de suma importancia contar con la participación de los internos y de mujeres que mantienen una relación con los mismos.

Con respecto a su confiabilidad, Sternberg (1997) desarrolla dos estudios para validar la ETA, uno de ellos lo realiza con:

101 personas con una media de edad de 31 años, en un grupo de edad que oscilo entre los 18 a 71 años, Sternberg aplicó la ETA revisada, los resultados ofrecieron un alga general de 0,97, 0.91 en “intimidad”, 0.94 en pasión y 0.94 en “compromiso” (Pinto Tapia, 2008, pp. 41-42)

Dicha prueba se ha venido validando en distintos países y con distintas poblaciones,

Cooper y Pinto (2007) validaron la ETA en una muestra de 388 estudiantes de pregrado de la universidad católica Boliviana “San Pablo” de la ciudad de La Paz. Obtuvieron el índice de correlación alpha de 0,93 para el factor de “intimidad” 0.95 “pasión” y 0.94 en “compromiso” (Pinto Tapia, 2008, pp. 41-42)

Kown (2006) “validó la escala aplicándola a 553 universitarios coreanos, obtuvo los siguientes coeficientes de Cronbach para la escala de pasión 0.92, para compromiso 0.93 y para intimidad 0,95” (Pinto Tapia, 2008, pp. 41-42)



También la han validado en estudios más recientes

La ETAS (Escala triangular de Sternberg) fue aplicada a una muestra de 1549 participantes de 13 Unidades de la Federación brasileña. Los resultados sugieren que ETAS es una excelente prueba, con la estructura de tres factores prevista por la teoría y un alto nivel de precisión ($r = 0,98$). (Cassepp y Pasquali, 2012, p.21)

Partiendo de lo anterior, se puede decir que la “Escala triangular del amor” es confiable pues se observa que a pesar de ser utilizada en distintas edades y con distintas países mantuvo niveles altos de precisión. Tal como lo asentó (Sternberg, 1989)

Mi revisión de la literatura sobre parejas en los Estados Unidos, así como en otros países, sugiere que, mientras que algunos de los elementos del amor dependen parcialmente de la época o específicos para cada cultura, los tres que yo propongo están generalmente más allá de la época y lugar. Los tres componente no tienen el mismo peso en todas las culturas, pero cada uno tiene al menos algún peso, de forma manifiesta en cualquier época y cultura

Ver Anexo 1.

Consideraciones éticas

En el desarrollo de esta investigación se tienen en cuenta aspectos éticos de la Ley 1090 de 2006, los cuales se expondrán a continuación desde tres campos.

Profesional

Título V, el artículo 10 “Deberes y Obligaciones del psicólogo” específicamente en las letras a) Guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde intervenga, los motivos de consulta y la identidad de los consultantes, salvo en los casos contemplados por las disposiciones legales; f) Guardar el secreto profesional sobre cualquier prescripción o acto que realizare en cumplimiento de sus tareas específicas, así como de los datos o hechos que se les comunicare en razón de su actividad profesional; y h) Respetar los principios y valores que sustentan las normas de ética vigentes para el ejercicio de su profesión y el respeto por los derechos humanos. (p.5)

Población

Título VII, Capítulo I, Artículo 15. El profesional en psicología respetará los criterios morales y religiosos de sus usuarios, sin que ello impida su cuestionamiento cuando sea necesario en el curso de la intervención; Artículo 16. En la prestación de sus servicios, el profesional no hará ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia, fundamentado en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos; Artículo 23. El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información. Artículo 31. Para la



presencia, manifiesta o reservada de terceras personas, innecesarias para el acto profesional, tales como alumnos en prácticas o profesionales en formación, se requiere el previo consentimiento del usuario. (p. 6-7)

Investigación

Capítulo VII, Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización; Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes. Artículo 55. Los profesionales que adelanten investigaciones de carácter científico deberán abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad de su criterio u obedezcan a intereses que ocasionen distorsiones o que pretendan darle uso indebido a los hallazgos. (p.10-11).

Ficha técnica

Nombre de la prueba: La Escala triangular del amor.

Autor: Robert Sternberg

Año: 1989

Aplicación: Individual

Ámbito de aplicación: Hombres y Mujeres mayores de 18 años

Duración: Ilimitado

Descripción: La prueba está compuesta por 45 ítems que miden los tres componentes planteados por Sternberg intimidad, pasión y decisión/ compromiso, los cuales son considerados como un papel clave dentro del amor.

Materiales: Lápiz y hojas de respuesta

Uso: Terapias de Pareja

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en la escala triangular del amor de los internos y de las mujeres que participaron en esta investigación; cabe aclarar que el tamaño de la población corresponde a 31 hombres y 31 mujeres.

Hombres

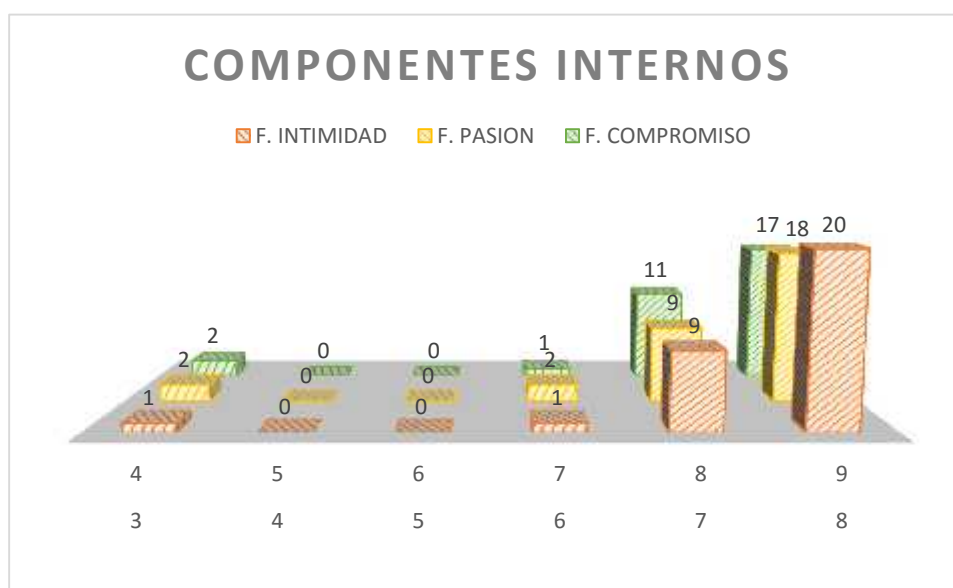


Figura 1. Diagrama de resultados de los internos en los tres componentes.

En la Figura 1 se observa las calificaciones presentadas por los internos en los tres componentes propuestos por Sternberg; las puntuaciones más altas oscila entre 8 a 9 y las puntuaciones bajas están dentro 3 a 4. En el componente de la intimidad 20 internos se ubican en las puntuaciones altas y solo 1 en las puntuaciones bajas, con respecto al componente de la pasión se evidencia que 18 internos presentan puntajes altos y 2 puntajes bajos, y por último en el componente decisión/ compromiso 17 internos se encuentran en las puntuaciones altas y solo 2 en las puntuaciones bajas.

Mujeres

A continuación se encuentra representados gráficamente los resultados de las mujeres en lo componentes: Intimidad, pasión, decisión/compromiso.



Figura 2. Diagrama de resultados de las mujeres en los tres componentes

En la Figura 2, en el componente intimidad, en los rangos de 7 a 8 y de 8 a 9 se muestra igual número de mujeres, en total 13 en cada uno de los rangos, siendo el mayor número de mujeres en estos dos, además estas son las puntuaciones más altas, las puntuaciones más bajas, es decir, de 3 a 7 se encuentra el resto de las mujeres que en total suman 5. En el segundo componente que es la pasión se evidencia que en las mujeres las puntuaciones más altas se encuentran en el rango de 8 a 9 con 18 de ellas, el siguiente rango con mayor número de mujeres es el comprendido entre 7 a 8 tomando a 10 mujeres, y en los rangos más bajos fueron los comprendidos entre 4 a 7 con 3 de estas. En el último componente que es decisión/compromiso se observa que en el rango de 8 a 9 se encuentran 11 mujeres del total de la muestra, otro de los rangos con puntuaciones altas

comprendido entre 7 a 8 se hallan 12 mujeres, y finalmente el resto de la muestra en este componente se agrupan en las puntuaciones comprendidas entre 4 a 7 con un total de 8 de ellas.

Internos y mujeres



Figura 3. Diagrama del promedio de hombres y mujeres.

En la Figura 3 se evidencia las puntuaciones promedias obtenidas tanto en hombres como en mujeres, los primeros tienen una puntuación en el componente intimidad de 8,05 y las mujeres 8,26, lo cual muestra un diferencia poco significativa, en el componente de la pasión, los internos presentan un promedio de 7,76 y las mujeres 7,75, de éstos no se perciben diferencias, de igual manera sucede en el componente decisión/ compromiso, las mujeres tienen una puntuación de 8,14 y los hombres de 8,12. De los resultados anteriores se puede percibir que la pasión tiene un valor por debajo del componente intimidad y decisión/ compromiso, sin embargo, se considera una puntuación alta.

Datos Sociodemográficos Internos

A continuación se muestran los datos sociodemográficos que solo fueron aplicados a los hombres.

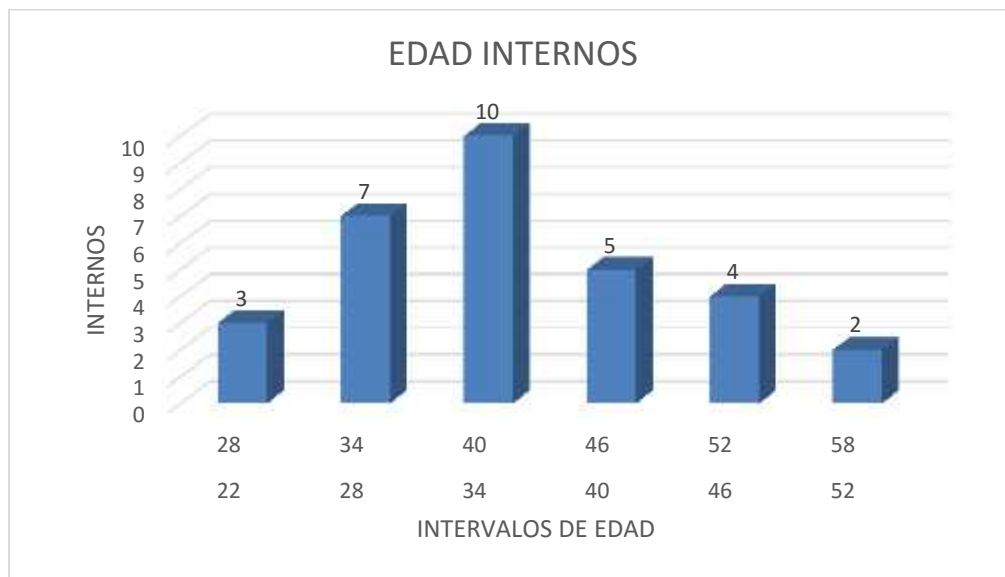


Figura 4. Diagrama por edades

En la Figura 4 se presentan las edades de los internos por rangos, en ésta se observa que gran parte de la población tienen edades que van desde los 34 a 40 años, aunque cabe resaltar que también existe una cantidad alta de internos con edades de 20 a 34 años; son pocos los internos con edades de 22 a 28 años y 52 a 58 años, el resto de la población tienen edades que oscilan entre 40 a 52 años de edad.



Figura 5. Duración de las relaciones de pareja.

En la presente Figura muestra las duraciones de las relaciones de pareja en internos, en ella se puede apreciar que la mayor parte de ellos tienen relaciones con una duración de 1 a 11 años, el resto de los internos presentan relaciones con un tiempo superior al mencionado.



Figura 6. Cantidad de hijos por pareja.

En la Figura 6 se puede percibir que una cantidad alta de internos tienen de 1 a 2 hijos, específicamente 25 de 31 personas que conforman la población de esta investigación, 4 internos tienen de 2 a 3 hijos y solo 2 internos tienen de 3 a 4 hijos.



Figura 7. Edad del hijo mayor de los internos

En la Figura 7 se percibe que la mayor parte de los internos tienen hijos en edades comprendidas entre los 1 a 13 años, 11 internos tienen hijos de 1 a 7 años y 12 de 7 a 13 años, son pocos los que tienen con edades superiores a la mencionada.



Figura 8. Estancia de los internos en el EPMS de Pamplona

En esta figura se observa la cantidad de tiempo que los internos han permanecido dentro de EPMS de Pamplona, a partir de dicha información se puede percibir que una proporción alta de ellos llevan de 2 a 15 meses en este lugar, solo 7 de 15 a 21 años y el resto de la población tiene una duración de más de 27 meses.

DISCUSIÓN

La presente investigación cuenta con la participación de 31 internos del EPMS de Pamplona y de 31 mujeres que mantienen una relación de pareja con ellos, con edades comprendidas entre los 18 a 65 años, sin embargo, gran parte de la población según los datos recopilados en la ficha sociodemográfica la cual fue aplicada solo a los internos, presentan edades que van desde los 24 a los 40 años. De lo anterior se puede evidenciar que dicha población está enmarcada en la adultez emergente y adultez temprana según lo establece Papalia, et al. (2012), “el periodo entre los 18 o 19 años hasta los 25 o 29 años se ha convertido en una etapa distinta del curso de la vida, la adultez emergente” (p.420) y Tenner (2006) que fue citado por los mismos autores

Hacia los 30 años, el individuo pasa a la adultez temprana. Esta fase se distingue por la independencia de la familia de origen (al tiempo que se conservan los lazos) y la dedicación a una carrera, pareja y, posiblemente, los hijos. (p.154)

Esta población muestra tener relaciones de pareja estables en el tiempo, teniendo en cuenta los datos sociodemográficos, el tiempo de duración en las relaciones de los internos oscilan entre 1 a 11 años, generalmente la mayoría de internos tienen en sus relaciones de 1 a 2 hijos con edades que van desde 1 a 13 años, Moratto, et al., (2015) afirma que las relaciones que tienen hijos dentro estas edades experimentan crisis particulares, el autor establece 5 etapas de acuerdo a las edades en las que esta su hijo mayor.

Tomando como referencia la edad mencionada se puede percatar que las relaciones generalmente están pasando por la fase dos y tres del ciclo vital de la pareja, planteadas por el autor Moratto, et al., (2015), en la fase dos, la pareja pierde intimidad como resultado de tener un nuevo miembro en la familia, específicamente, disminuye de manera notable la privacidad en la actividad sexual, aunque cabe resaltar que la realidad de los internos es otra, ya que la pareja no está compartiendo un mismo lugar con el hijo

y el ejercicio de la función sexual es llevado a cabo en otro contexto, puesta ésta es realizada en la celda.

En la tercera fase según Jara (2011) citado por Moratto, et al., (2015) la familia tiene hijos con una edad máxima de 13 años, por tanto se considera que ésta ya ha superado la crisis anterior, los padres han asumido su rol y por lo tanto, empiezan a tener una mayor crecimiento y profundización en su relación, no obstante, es importante recalcar que como padres deben afrontar una nueva crisis, dado que deberán esforzarse para darles la mayor educación a sus hijos, la cual será valorada y aprobada por la institución educativa, pares, familia, etc., y en ocasiones puede generarle agotamiento, en el caso de las relaciones que mantiene en el ambiente carcelario, la mujer es quien asume este rol en una proporción considerable ya que el padre está recluido en el establecimiento penitenciario y es ella quien pasa el mayor tiempo con los hijos.

Estas crisis no deben ser consideradas negativas dentro de la relación, ya que estas contribuyen al crecimiento de la misma, como lo menciona Ochoa (1995) citado por Villamizar (2009)

El subsistema pareja tiene capacidades y recursos para superar las diferentes crisis que surgen a lo largo de su ciclo evolutivo. Tanto la crisis como las posibilidades de cambio que esta supone son vistos como posibilidades de crecimiento y desarrollo del sistema de pareja y familiar. (p.82).

Las relaciones de pareja de la población carcelaria es un reflejo de lo que afirma dicho autor, dado que a pesar de sufrir alteraciones y cambios en el sistema familiar, el subsistema de la pareja permanece unido, lo cual se logra constatar en los resultados obtenidos en la Escala Triangular del Amor de Sternberg, pues a través de ella se puede medir el grado de decisión/ compromiso que se presenta dentro de la relación; en las relaciones de pareja de los internos se observa que la gran mayoría tiene una un alto grado de dicho componente, empero, no todos logran percibirlo de la misma manera.

Sternberg (1988) citado por Villamizar (2009) afirma que en las parejas cada miembro puede percibir los componentes del amor de un modo diferente, en los resultados adquiridos en los internos y en las mujeres que mantienen una relación con dicha

población, mostraron alguna diferencia; en el caso de los hombres, 17 de los 31 internos tiene puntuaciones que van desde 8 a 9, y 11 de ellos 7 a 8, el resto de la población que equivale a 3 personas está por debajo de 7; teniendo en cuenta éstos puntaje es claro que la decisión/compromiso es alta en sus relaciones. Esto se debe al contexto y a las condiciones en la cual se encuentra el interno, (Bello, 2013) menciona que

El efecto de la visita le confiere poder a los hombres. En la cultura carcelaria el hecho de poseer una esposa, una noviecita o una amiguita amplía el estatus del hombre, que tiene su imagen fortalecida por la capacidad de conquistar y mantener a una compañera (p.190)

Cabe resaltar que en dicha cultura, se le considera esposa a aquellas mujeres que permanecen con ellos durante largo tiempo y es oficial su relación, la novia es la que no tiene ningún título y la amiga es la que satisface un deseo sexual. Así mismo, Bassani (2010) citado por Bello (2013), menciona que los internos dentro el contexto carcelario le dan a la mujer un valor significativo por ser quienes le proveen recursos económico y estabilidad emocional, de hecho, en uno de los momentos que se tuvo el acceso a la población, específicamente, con las mujeres, una de ellas comentaba que su realidad había cambiado como resultado de la aprehensión de su pareja, puesto que anteriormente no estaba acostumbrada a trabajar porque su marido era quien sustentaba el hogar pero ahora es ella quien debe salir a laborar para mantener tanto a él como a sus hijos.

A pesar de algunos cambios que surgen en su rol, las mujeres mostraron en los resultados de esta investigación tener un buen grado de decisión/ compromiso hacia su pareja, 11 mujeres de la población total tienen puntajes que va de 8 a 9 muy diferente al caso de los hombres que eran 17, 12 mujeres tuvieron puntajes 7 a 8 y 8 mujeres están por debajo de estos, por lo anterior, se puede percibir que hay una pequeña diferencia entre los hombres y las mujeres en el rango más alto y esto posiblemente se da porque en ocasiones estas no saben qué puede pasar con su relación, Bello (2013) menciona que las mujeres se cansan de “marchar” por los trajines que deben pasar cada vez que visita a su pareja o porque no tienen dinero para ir a la cárcel

A pesar de esto, si se tiene en cuenta la cantidad de mujeres que están dentro de los rango altos comprendidos entre 7 a 8 y de 8 a 9, se puede ver que más de la mitad presentan puntuaciones altas, Bello (2013) asienta

Las mujeres esperan pacientemente la llegada de la libertad junto a sus hombres, realizan trámites en los juzgados, otras se organizan políticamente para luchar por los derechos de sus parejas, aguantan condiciones indignas para el ingreso a la cárcel, llevan dinero, se endeudan y otras, incluso, transportan drogas.(p.191).

Las condiciones indignas mencionada por el autor fueron notorias en el momento de aplicar la escala triangular del amor a las mujeres, muchas de ellas expresaban que debían llegar desde las seis de la mañana para hacer la fila y poder entrar temprano, pues el ingreso a la cárcel inicia desde las ocho, a veces soportaban el frío de pamplona porque la institución le exigía que su vestimenta fuera sencilla y el uso de sandalias, por otro lado experimentaban preocupación por la restricción al ingresar los alimentos, muchas se levantaban temprano para prepararle la comida a su pareja y no medían la cantidad, cuando estaban en la cárcel debían acomodarla de tal modo que el porta entrara por una ventana muy pequeña y aparte esto, debían someterse a requisas incómodas.

Autores como Bassani (2010) citado por Bello (2013) señala que las mujeres no siempre deben percibirse como víctimas, pues muchas acuden a visitarlos constantemente por el reconocimiento recibido de su pareja por los cuidados y esfuerzos realizados, además se aprovechan del cambio que tienen los hombres como resultado de estar encarcelados, ya que muchos de ellos se vuelven más fieles, amorosos y dependientes, lo cual genera en ellas una motivación para no abandonarlos; esto es una realidad de la cárcel, las mujeres con las que se pudo conversar decían que su pareja había cambiado al ingresar a prisión, en palabras textuales mencionaban “ empiezan a ser más cariñosos y a valorarlo a uno”.

Otro componente mencionado por Sternberg es la intimidad, en los internos se logra percibir que la intimidad que sienten hacia su pareja es alta, pues 20 personas presentaron puntuaciones de 8 a 9, 9 internos de 7 a 8 y los demás tienen puntajes

inferiores a estos, de modo que gran parte de la población presenta una proporción alta en el dicho componente.

Sternberg (1989) dice que en la intimidad es necesario tener en cuenta ciertos elementos como la capacidad de contar con la persona amada en momentos de necesidad, entendimiento mutuo con la persona amada, entrega de uno mismo y de sus posesiones a la persona amada, recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada, valoración de la persona amada, entre otros. Algunos de dichos elementos suelen estar dentro de las relaciones de los internos, como lo afirma Bello (2013) “Por sus aportes amorosos, por sus prácticas de cuidado y por su oferta de placer sexual, las mujeres se convierten en agentes deseados y muy respetados en la prisión” (p.191); al aplicarle la escala a ellos, varios expresaban la incondicionalidad y el apoyo recibido por su pareja, incluso escribían en un apartado de la ficha sociodemográfica frases como “ Mi esposa la más hermosa de todas las mujeres me visita cada 15 días y la amo con todo mi corazón ”

Las mujeres en el componente intimidad mostraron diferencias con relación a los hombres en las puntuaciones 8 a 9, pues en ellos 20 personas puntuaron en este rango en cambio en la mujeres solo 13 están dentro del mismo, 13 tiene puntajes 7 a 8 y el resto por debajo de 7 , a pesar de la diferencia se puede inferir que aún siguen manteniendo una intimidad alta, esto puede surgir por reciprocidad que recibe por parte de los internos por los esfuerzos y el apoyo que les brindan, además por el buen trato que recibe de su parejas por lo que les genera felicidad y agrado por el mismo, como lo comentaba anteriormente , éstas situaciones están muy relacionados con los elementos propuestos por Sternberg (1989) como los sentimiento de felicidad junto a la persona amada y la recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada.

En cuanto a la pasión, 18 internos presentaron puntuaciones de 8 a 9, 9 personas de 7 a 8 y solo 4 tuvieron puntuaron bajo, un aspecto a resaltar sobre todo con las últimos valores es la manera como algunos prisioneros perciben a sus parejas y sobre todo a lo relacionado con la pasión, pues en ciertas ocasiones comentaban en preguntas como “El solo hecho de ver a _____ me excita” que ellos no veían a sus mujeres como objetos sexuales.

Es probable que aquellos que puntuaron alto tengan una percepción más acorde con la expuesta por (Villamizar, 2009) “La pasión está vinculada a las necesidades de entrega, autoestima, pertenencia, sumisión, deseo y satisfacción sexual, y su expresión involucra una mezcla de relaciones psicológicas y fisiológicas que dan cuenta de lo que acontece en la dinámica de la pareja.” (p.113), incluso Bello (2013) declara que “En un mundo social violento, hacinado e ignominioso, las mujeres son consideradas agentes de liberación” que con sus funciones nutricias, cuidadoras y sexuales, contribuyen a reactivar las fuerzas vitales de los presos y a “domesticar” el mundo de la cárcel” (p.191)

Ahora, por el lado de las mujeres, en la pasión 18 de ellas puntuaron entre 8 a 9, 10 en 7 a 8 y 3 con puntajes más bajos que ellos; es interesante ver como en este componente tanto los hombres como las mujeres tuvieron la misma cantidad de personas en el rango con las puntuaciones más altas, tal como se observar en Figura1 y 2, conviene subrayar que especialmente en la parte sexual, la presente población tiene dos aspectos a favor por estar dentro del EPMS de pamplona.

El primero va vinculado con la administración utilizada por el lugar, en las cárceles grandes las visitas conyugales son el tercer domingo de cada mes y tienen un horario preestablecido por la institución, caso contrario ocurre en el EPMS de pamplona, los internos reciben a sus parejas dentro de las celdas y por ende pueden llevar a cabo el ejercicio de la función sexual en la misma, el otro aspecto está relacionado con el hecho de ser un cárcel pequeña, porque no deben turnarse con muchos compañeros para tener un momento íntimo con su pareja como sucede en otras instituciones que en una celda deben turnarse hasta 10 personas con un tiempo máximo de 6 horas, según lo menciona Bello (2013).

Teniendo en cuenta la descripción realizada de las relaciones de pareja de los internos, se puede observar que esta población con tantas restricciones físicas, logra adaptarse a los cambios que pueden aparecer a lo largo del ciclo vital, no obstante, se considera pertinente darle prioridad a dicha población y ofrecerle estrategias que ayuden a mantener o a mejorar sus relaciones, porque cuentan con pocos recursos para trabajar en las mismas, por su estancia en el lugar y las dificultades económicas que muchas familias vivencian.

CONCLUSIONES

En esta investigación se puede percibir que los componentes planteados por Sternberg se presentan de manera evidente dentro de las relaciones de pareja de los internos del EPMSC de Pamplona, lo cual confirma la teoría mencionada por el mismo autor, al afirmar que dichos componentes trascienden cualquier época y cultura, quizás en todas no tengan el mismo peso pero al menos alguno.

En la relación de pareja de la población carcelaria se pudo reconocer algunos elementos que corresponde al componente intimidad, entre estos, se encuentran: la capacidad de contar con la persona amada en momentos de necesidad, entrega de uno mismo y de sus posesiones a la persona amada, recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada, valoración de la persona amada, los sentimiento de felicidad junto a la persona amada, la recepción de apoyo emocional por parte de la persona amada; cabe resaltar, que Sternberg plantea diez elementos, pero aclara que no es necesario tener todos dentro de la relación, sino que basta con la presencia de la mayoría de ellos

El componente pasión está presente de manera significativa dentro de las relaciones de pareja de los internos, entendiéndose éste como una expresión de deseos y necesidades que surgen dentro de las relaciones; en el contexto carcelario cada miembro del sistema cubre de manera directa o indirecta las necesidades psicológicas y físicas del otro, en el caso de los hombres las mujeres satisfacen sus necesidades sexuales, de cuidado, provisión y entrega, en las mujeres los hombres suplen las necesidades de sumisión, afecto, respeto y valoración

En cuanto al componente decisión/ compromiso, es evidente su presencia en la relación de pareja de la población carcelaria , lo cual se logra percibir en los resultados obtenidos en la escala triangular del amor de Sternberg; por otro lado, resulta interesante comentar que a través del acercamiento a la población se logró apreciar un gran interés por parte de las mujeres por mantener su relación, pues muchas de ellas se aguantan

condiciones indignas solo por ver a su pareja e incluso se esfuerzan n trabajando para proveerles a ellos y a sus hijos.

Finalmente, partiendo de los resultados que se obtuvo en los componentes planteados por Sternberg, se considera pertinente la elaboración de la cartilla psicoeducativa con estrategias que permitan fortalecer y mantener su relación, ya que como puede darse cuenta, en la población carcelaria dichos componentes tiene un valor significativo en sus relaciones de pareja, sin embargo, se considera adecuado realizarla porque dicha población tienen mayor riesgo de sufrir entropía en sus relaciones por las demandas del ambiente.



RECOMENDACIONES

El presente apartado está dividido en tres, en un principio se describe algunas recomendaciones para mantener las relaciones de la población carcelaria del EPMS de Pamplona, segundo los aspectos a mejorar en el desarrollo de futuras investigaciones con dicha población o con la temática trabajada y como tercera se le ofrece sugerencia a la institución.

En las relaciones de pareja de la población carcelaria no se evidencia problemas significativos en los componentes intimidad, pasión y decisión/ compromiso propuestos por Sternberg, sin embargo, se considera pertinente ofrecer estrategias a la población para que permanezca su proximidad, el deseo de estar juntos y el empeño por mantener su amor.

Para esto se tiene en cuenta el Modelo Estratégico, ya que en éste, el terapeuta es quien asume la responsabilidad de buscar estrategias que le permita a la familia solucionar sus problemas o superar las crisis que enfrentan en la misma, según lo expone Garibay (2013); adaptándolo al contexto carcelario es claro que la familias de los internos experimentan crisis por la aprehensión de ellos, no obstante, Villamizar (2009) afirma que el subsistema de la pareja tiene las capacidades y recursos para superar las diferentes crisis y posibilidades de cambios, lo cual se puede percibir en las relaciones de la población carcelaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera adecuado generarle una cartilla a la población carcelaria y a sus parejas, con estrategias e información que puedan ser usadas por los mismos para nutrir sus relaciones, enfatizando principalmente en los componentes de Sternberg. En el componente intimidad, según lo observado en el ambiente carcelario, uno de los elemento más fuerte para mantener una cercanía dentro de la relación, es la comunicación, ya que a diferencia de otras relaciones, éstas no pueden salir algún sitio, viajar, o tomar tiempos fuera, por tanto, se aprecia que es de gran utilidad darles herramientas que les permita comunicarse adecuadamente.



Para trabajar la comunicación en la parejas de los internos, primero se les da consejos para mejorar la comunicación y para saber afrontar los problemas cuando haya falta de la misma, y luego se le muestran dos actividades, la primera llamada “Expresa tus emociones” esta hizo con el objetivo de incentivar a cada miembro de la pareja a manifestar lo que siente ante una situación y lo que piensa el otro de dicho sentimiento, para esto se le da a la pareja varias fichas con un recuadro en blanco de tres columnas, en una dice “situación”, en la otra “emoción” y en la última “respuesta de la pareja”, puede ser utilizada frente a momentos agradables o desagradables.

La segunda actividad llamada “Escucha a tu pareja” se establece por las condiciones del contexto carcelario, ya que en muchas ocasiones la pareja no pueden comunicarse constantemente por las restricciones del lugar, como consecuencia de ello, puede surgir problemas a la hora de conversar de frente, pues cada uno tendrá muchas cosas por decir y puede que no escuche al otro, siendo esto, resultado de la duración de una a visita a otra; para potenciar la escucha, la pareja inicia un juego donde deben contestar tres preguntas, a cada uno se le asigna un tiempo determinado para responderlas, mientras éste lo hace el otro debe guardar silencio, y se van turnando.

Para la pasión, se da una breve explicación de lo que significa el término, luego se les da estrategias para mejorar el placer en las relaciones sexuales y posteriormente se les incita a realizar dos actividades que están entrelazadas, la primera actividad se llama el “reto de hoy” la cual consiste en proporcionarle a la población un cuadro con retos por día, este será usada para los días de visita conyugal, ya que éstos están encaminados hacia el fortalecimiento de su sexualidad; en dicha actividad los retos ya están establecidos, pero en la segunda actividad nombrada “tus propios retos”, la pareja debe crear los suyos, se hace con el fin de promover su confianza especialmente en esta área.

En el componente decisión/ compromiso, se expone de manera clara el concepto planteado por Sternberg y se le indica los aspectos que deben considerar para mantener una relación, como actividad se plantea realizar una carta para su pareja, siguiendo unas preguntas que lo guían a expresar las razones del por qué eligió amarla o amarlo, dependiendo del caso.

Ahora, se mencionará aquellas recomendaciones que se consideran pertinentes a la hora de realizar futuras investigaciones; para las personas que quieran utilizar la Escala triangular del amor de Sternberg en el análisis de las relaciones de pareja desde cualquier contexto, se les recomienda apoyarse en entrevistas con el fin de recabar mayor información.

En cuanto a la población, se sugiere aplicar la Escala triangular del amor en una cárcel de mujeres para evidenciar las diferencias que existe en la percepción de los componentes, pues según las investigaciones referenciadas en este estudio se logra observar que su realidad es muy diferente a la del hombre, por otro lado, se considera pertinente realizar una investigación con parejas que no tengan hijos puesto que puede afectar el resultado en los componentes, especialmente en el componente decisión/compromiso .

Y por último, a la institución, se le recomienda darle mayor prioridad a las relaciones de pareja de los internos, ya que ésta cumple una función muy importante dentro de la familia, en el acercamiento que se tuvo al lugar, se pudo notar que muchos internos reciben clases que fortalece su parte cognitiva, pero sería interesante, utilizar alguno de esos espacios para enseñarle a mantener su relaciones de pareja, ya que muchos mostraron bastante interés por saber del tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Echeverri Vera, J. A. (2010). La prisionalización, Sus Efectos Psicológicos y Su Evaluación. *Revista Pensando Psicología*, 6(11), 157-166. Recuperado el 29 de Septiembre de 2016, de <http://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/viewFile/375/378>
- Almeida Eleno , A. (2013). Las Ideas del Amor de R. J. Sternberg: La Teoría Triangular y La Teoría Narrativa del Amor. *Universidad Pontificia de Salamanca*, 57 - 86. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjxpKLAzenPAhXKWT4KHRN9AVwQFggeMAA&url=http%3A%2F%2Fsuma.upsa.es%2Fhigh.raw%3Fid%3D0000031322%26name%3D00000001.original.pdf%26attachment%3D0000031322.pdf&usg=AFQjCN>
- Altamirano Argudo, Z. (2013). El Bienestar Psicológico en Prisión: Antecedentes y Consecuencias. (*Tesis Doctoral*). *Universidad Autonoma de Madrid*. Madrid, España. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_Altamirano%20Argudo%20Zulema.pdf?sequence=1
- Benal, I. C. (2013). "Juntos Aunque Separados". Parejas LAT en la Ciudad de Medellin. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29(29), 173-194. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2333/2077>
- Bernal López , L., & Mendoza Torrado, S. J. (2012). Movilizaciones de las relaciones de pareja en el contexto carcelario, desde una perspectiva sistémica. Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

- Calatayud Arenes, M. P. (2008). Las Relaciones de Amor a lo Largo del Ciclo vital: Cambios Generacionales. (*Tesis Doctoral*). *Universidad de Valencia*. Valencia, España. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <https://renisce.files.wordpress.com/2013/01/relaciones-de-amor-a-lo-largo-del-ciclo-vital.pdf>
- Carrizo, S. (2011). Adolescencia y Estilos de Amor. (*Tesis de Pregrado*). *Universidad Abierta Internacional*. Argentina . Recuperado el 7 de Octubre de 2016, de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC104098.pdf>
- Cassepp Borges, V., & Pasquali, L. (2012). Estudio Nacional de los Atributos Psicométricos de la Escala Triangular. *Paidéia*, 22(55), 21-31. Recuperado el 29 de Septiembre de 2016, de http://www.scielo.br/pdf/paideia/v22n51/en_04.pdf
- Congreso de Colombia. (6 de Septiembre de 2006). Artículo 1 [Título I]. Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Recuperado el 6 de Septiembre de 2016, de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Congreso de La Republica. (26 de Octubre de 1977). *Artículo 1. "Por la cual se fija la mayoría de edad a los 18 años"*. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4965>
- Congreso de la Republica. (26 de Octubre de 1993). Código Penitenciario y Carcelario [Ley 26 de 1993]. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>
- Congreso de la República. (6 de Septiembre de 2006). Artículo 23 [Título VII, Capítulo I], Código Deontológico y Bioético y Otras Disposiciones. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Congreso de La República. (6 de Septiembre de 2006). Artículo 50 [Título VII, Capítulo I] Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Recuperado el 10 de

Octubre de 2016, de

<http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Congreso de La República. (6 de Septiembre de 2006). Artículo 55 [Título VII, Capítulo I] Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de

<http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Congreso de la República. (20 de Enero de 2014). Reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993 [Ley 1702 de 2014]. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56484#1>

Corte Constitucional. (2013 de Mayo de 2103). *Sentencia T - 266/13*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de

http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/T-266-13.htm#_ftnref75

Da Silva Gonçalves, V. H. (2014). Comportamiento amoroso de pareja : mitos y paradojas románticas : un estudio comparativo entre Brasil y España. (*Tesis Doctoral*) *Universida Complutense de Madrid*. Madrid, España. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <http://eprints.ucm.es/25231/1/T35350.pdf>

De Miguel Calvo, E. (2012). Relaciones Amorosas de Parejas en las Trayectorias Vitales de las Mujeres Encarcelada. (*Tesis Doctoral*). Universidad del País Vasco. España. Recuperado el 8 de septiembre de 2016, de [https://addi.ehu.es/bitstream/10810/11331/1/TESIS%20DOCTORAL%20Estibaliz%20de%20Miguel%20\(4\).pdf](https://addi.ehu.es/bitstream/10810/11331/1/TESIS%20DOCTORAL%20Estibaliz%20de%20Miguel%20(4).pdf)

Escaff Silva, E., Estévez Merello, M. I., Feliú Vergara, M. d., & Torrealba Henríquez, C. A. (2013). Consecuencias Psicosociales de la Privación de la Libertad en Imputados Inocentes. *Revista Criminalidad*, 55(3), 291 -308. Recuperado el 3 de Octubre de 2016, de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n3/v55n3a07.pdf>

- Espinal, I., Gimeo, A., & González, F. (s.f). *El Enfoque Sistémico en los Estudios Sobre la Familia*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2016, de http://saludesa.org.ec/biblioteca/PEDAGOGIA/ENFOQUE_SISTEMICO.pdf
- Estrada Zambrano, Y. P., & Rincón Grosso, J. E. (2016). Factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona. Pamplona, Norte de Santander, Colombia.
- Fernández Moya, J., & Colaboradores . (2006). *En Busca de Resultados : Una Introducción a las Terapias Sistémicas* (2 ed.). Mendoza, Argentina: Univesidad del Aconcagua. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/171/libro-en-busca-de-resultados-2-ed..pdf
- García Andújar, N., & Pacheco Pérez, M. (2012). La Construcción Subjetiva de las Consecuencias del Encarcelamiento. Punto de Vista del Recluso. *Acción Psicológica*, 9(2), 21-34. Recuperado el 25 de Septiembre de 2016, de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/4101/5808>
- Garibay, R. S. (2013). *Enfoque Sistémico: Una Introducción a la Psicoterapia Familiar* (2 ed.). México: El Manual Moderno. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de https://mega.nz/#!BBYVIQKa!g3j_s-yNpOxfFDVJshNvbDKMpM0-ZiiGLNvVEi74Xww
- Hernández Sampieri , R. (2014). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). McGraw Hill.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (agosto de 2016). *Informe estadístico de Julio de 2016*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2016, de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/07%20INFORME%20JULIO%202016.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC]. (2016). *EPMSC Pamplona*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Oriente/EPMSC%20%20PAMPLONA>

López, M. E. (24 de septiembre de 2013). No deje que las peleas de pareja se alarguen. *El Tiempo*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13079865>

Martínez, L., & Rodas, S. (2011). Relaciones Entre Estilos de Amor y Satisfacción Sexual de Hombres de 22 a 44 años. Asunción, Paraguay . Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/eureka/v8n2/a11.pdf>

Maureira Cid , F. (2011). Los Cuatro Componentes de las Relaciones de Pareja . *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 321- 332. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de http://www.clikisalud.net/adicciones/pdf/cuatro_componentes_relacion_pareja.pdf

Mazadiego Infante, T., & Norberto Garcés , J. R. (2011). *El amor Medido por La Escala Triangular de Sternberg*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de <http://psicolatina.org/22/seccion1/amor.pdf>

Mazadiego Infante, T., & Norberto Garcés, J. R. (2011). El Amor Medido por La Escala Triangular de Stenberg. *Psicolatina*, 22, 1-10. Recuperado el 29 de Septiembre de 2016, de psicolatina.org/22/seccion1/amor.pdf

Ministerio de Justicia y del Derecho [MinJusticia]. (Enero de 2013). *Doce Pasos para Hacer Frente a la Crisis del Sistema Penitenciario y Carcelario*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2016, de <http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/doce%20pasos%2025173.pdf>

Morales Prada, C. H., & Cáceres, Y. J. (2012). Factores que movilizan la ruptura de las relaciones de pareja en la privación de la libertad del EPMSC de Pamplona. Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

- Moratto Vásquez , N. S., Zapata Posada, J. J., & Messenger, T. (2015).
 Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *Revista CES Psicología*, 8(2), 103 - 121. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417006.pdf>
- Mugnolo , F. (2009). *Cuerpos castigados : malos tratos y tortura física en Cárceles Federales. I.* Buenos Aires. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de <http://www.ppn.gov.ar/sites/default/files/CuerposCastigados.pdf>
- Ojeda , N. S. (Julio - Diciembre de 2013). "Cárcel de Mujeres". Una Mirada Etnográfica Sobre las Relaciones Afectivas en un Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad en Argentina . *Revista Sociedad y Economía* (25), 237-254. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/996/99629494010.pdf>
- Pagotto, G. (2010). "La Infertilidad Como Crisis Vital en la Pareja: Factores Disfuncionales y Salutogénicos". (*Trabajo de Grado*). Universidad de Aconcagua. Mendoza, Argentina. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/99/tesis-1041-la.pdf
- Papalia, D. E., Feldman , R. D., & Martorell , G. (2012). *Desarrollo Humano* (12 ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <https://psicorecursospdf.blogspot.com.co/2015/04/desarrollo-humano-12ed-papalia.html>
- Pinto Tapia , B. (2008). *Amor y Personalidad en Universitarios Aymaras del Departamento de la Paz. (Tesis Doctoral)*. Universidad de Granada. La Paz, Bolivia. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de <http://hera.ugr.es/tesisugr/17658974.pdf>
- Presidente de LAa República de Colombia. (19 de Agosto de 2004). "Por el cual se desarrolla el Acto Legislativo número 03 de 2002" [Decreto 2636 de 2004].

Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14622#3>

Ramírez Bello, J. (2013). *Cuerpos Encerrados, Vidas Criminalizadas.*

Interseccionalidad, Control Carcelario y Gobierno de las Diferencias. (*Tesis de Maestría*). Bogotá, Colombia. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/45378/1/80857966.2013.pdf>

Santrock , J. W. (2006). *Psicología del Desarrollo. El Ciclo Vital* (10 ed.). España: McGraw Hill.

Sternberg , R. J. (1989). *El Triángulo del Amor. Intimidad, Amor, Compromiso* (1 ed.). Buenos Aires: Paidós.

Toro Vargas, V. A., & Villamán Diéguez, M. C. (2010). Estudio Acerca de las Dificultades Asociadas al Nacimiento del Primer Hijo y los Recursos que se Despliegan en Parejas en Esta Etapa del Ciclo Vital Familiar. (*Tesis de Maestría*). Santiago, Chile. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de https://www.researchgate.net/publication/215548827_Estudio_acerca_de_las_dificultades_asociadas_al_nacimiento_del_primer_hijo_y_los_recursos_que_se_despliegan_en_parejas_en_esta_etapa_del_ciclo_vital_familiar

Vida Moderna. (6 de Junio de 2016). Cinco consecuencias de no tener sexo. *Revista Semana*. Recuperado el 6 de Octubre de 2016, de <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/consecuencias-de-no-tener-sexo/479941>

Villamizar Carrillo, D. J. (2009). Las Representaciones de Las Relaciones de Pareja a lo Largo del Ciclo Vital: Significados Asociados y Percepción del Cambio Evolutivo. (*Tesis Doctoral*). Tarragona, España. Recuperado el 5 de Octubre de 2016, de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8971/tesi.pdf?sequence=1>

Vindas, M. (2009). *Como Superar Conflictos de Pareja*. San José , Costa Rica . Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de <http://consejeriadepareja.net/wp-content/uploads/2010/09/superar-conflictos-de-pareja.pdf>



Anexos

Anexo 1

ESCALA TRIANGULAR DEL AMOR, DE STERNBERG

Instrucciones

A continuación se le presentan 45 afirmaciones, el espacio en blanco (_____) representa a la persona con quien usted mantiene una relación. Al lado de cada afirmación hay nueve espacios en blanco que corresponden a una escala de 1 a 9, en la cual 1 corresponde a “nunca”; 5 a “verdaderamente” y 9 a “extremadamente”, las puntuaciones intermedias indican niveles intermedios de sentimientos.

Fecha	D	M	A
--------------	----------	----------	----------

Interno Número	
---------------------------	--

Nombre	
Nombre de la Pareja	

#	ÍTEMS	PUNTUACIÓN								
1	Apoyo activamente el bienestar de _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	Comparto información profundamente personal acerca de mí mismo con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3	Fantaseo con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4	El solo hecho de ver a _____ me excita	1	2	3	4	5	6	7	8	9
5	Yo sé que me preocupo por _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6	Siempre sentiré un gran responsabilidad hacia _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
7	Aún en los momentos en que resulta difícil tratar con _____ permanezco comprometido (a) con nuestra relación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
8	Encuentro a _____ muy atractivo (a)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9	_____ puede contar conmigo en momentos de necesidad.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	Me siento próximo a _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9

11	No puedo imaginarme la vida sin _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
12	Estoy seguro (a) de mi amor por _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
13	Prefiero estar con _____ antes que con ninguna otra persona	1	2	3	4	5	6	7	8	9
14	Doy considerable apoyo emocional a _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
15	Estoy comprometido (a) en mantener mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
16	Considero mi relación con _____ una buena decisión.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
17	Disfruto especialmente del contacto físico con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
18	No puedo imaginarme que otra persona pueda hacerme tan feliz como _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
19	No dejaría que nada se interpusiera en mi compromiso con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
20	Siento responsabilidad hacia _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
21	Tengo una cálida relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
22	Recibo considerable apoyo emocional por parte de _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
23	Existe algo casi “mágico” en mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
24	Siento que realmente comprendo a _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
25	Siento que realmente puedo confiar en _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
26	Espero que mi amor por _____ se mantenga durante el resto de mi vida.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
27	Debido a mi compromiso con _____ no dejaría que otras personas se interpusieran entre nosotros.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
28	Mi relación con _____ es muy romántica.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
29	Puedo contar con _____ en momentos de necesidad.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
30	Estoy dispuesto (a) a entregarme y a compartir mis posesiones con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
31	Tengo confianza en la estabilidad de mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
32	Me comunico bien con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
33	Considero sólido mi compromiso con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
34	No hay nada más importante para mí que mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
35	Adoro a _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
36	Valoro a _____ en gran medida dentro de mi vida.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
37	Cuando veo películas románticas y leo libros románticos, pienso en _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
38	Tengo una relación cómoda con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9

39	Idealizo a _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
40	No puedo imaginar la ruptura de mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
41	Siento que _____ realmente me comprende.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
42	Planeo continuar mi relación con _____	1	2	3	4	5	6	7	8	9
43	Considero mi relación con _____ permanente.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
44	Mi relación con _____ es pasional.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
45	Me encuentro pensando en _____ frecuentemente durante el día.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

COMPONENTES	ÍTEMS														
INTIMIDAD	1	2	9	10	14	21	22	24	25	29	30	32	36	38	41
PASIÓN	3	4	8	11	13	17	18	23	28	34	35	37	39	44	45
COMPROMISO	5	6	7	12	15	16	19	20	26	27	31	33	40	42	43



Anexo 2

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Fecha	D	M	A	Interno Número	
-------	---	---	---	-------------------	--

DATOS PERSONALES					
Nombre Completo					
Edad		Escolaridad		Religión	
Estado Civil	Casado		Unión Libre	Lugar de Nacimiento	
¿Pertenece algún grupo étnico?					
No _____ Si _____ ¿Cuál? _____					
DATOS DE LA PAREJA ACTUAL					
Nombre Completo					
Edad		Tiempo de la relación		Lugar de la residencia de la pareja	
¿Tiene hijo con su pareja actual? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Número de Hijos		Edad del hijo mayor		Edad del hijo menor	
OTROS					
¿Cuánto tiempo lleva en el Centro Carcelario?					
OBSERVACIONES					

Anexo 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando en calidad de participante y en total uso de mis facultades mentales, manifiesto mi aceptación voluntaria al proceso investigativo sobre **“ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES DE PAREJA EN LOS INTERNOS DEL EPMSC PAMPLONA”**, dirigida por la Profesora Julia Carolina Castro Maldonado y realizado por la psicóloga en formación Slendy Katherine Ramírez Reyes y Mileydy Daniza Mojica Olachica del Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona Sede Cúcuta.

En este sentido, comprendo y autorizo los fines de la investigación a la cual me hago participe, así como la aplicación de la prueba psicológica: Escala Triangular del Amor de Sternberg y la Ficha Sociodemográfica, que contienen datos personales, que permitirán la recolección de información relacionada con la temática estudiada.

Hay que resaltar que dicha información e identidad que usted proporcionará, será manejada con completa confidencialidad, con el fin de evitar repercusiones en su contexto social y personal, según lo decreta la ley 1090 de 2006, ley del Psicólogo, título V, artículo 10 “deberes y obligaciones del psicólogo”, y que dichos datos serán empleados con fines netamente académicos.

En forma expresa manifiesto que he leído y comprendido íntegramente este documento, por lo cual acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

Nombres y apellidos: _____

Cedula de ciudadanía: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____

Anexo 4

Cartilla

